

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia; Vientos del Noroeste y ligeras lluvias. Cataluña y Levante: Cielo nuboso y tendencia a mejorar. Resto de España: Buen tiempo, algo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 21 en Sevilla; mínima, 3 en León, Avila y Segovia. En Madrid: máxima, 14,2 (4 t.); mínima, 5,3 (6,45 m.)

EL DEBATE



El mejor juguete, el mejor amigo de los niños.
Jeromín
REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.998 * Viernes 22 de marzo de 1935

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 468.—Red. y Admón. ALFONSO XI, 4.—Teléfono: 2.090, 2.109, 2.106, 094, 1095 y 21066.

Por 194 votos contra 49 la Cámara acuerda el primer trámite de la acusación

Despojos que deben terminar En París ha empeorado la situación

Como el famoso don Juan de Robres, que hizo el hospital, pero antes, por sus malas artes, había hecho los pobres, así el Instituto de Reforma Agraria al entregar tierras y dinero—manes de los propietarios explotados y pródigos fondos del Tesoro público, que pagamos todos los españoles!—a pobres campesinos, braceros y yunteros, proletarios, en fin, hace su "hospital agrario"; pero al mismo tiempo va haciendo nuevos pobres, nuevos braceros, nuevos yunteros, a los cuales o a sus hijos tendrá que "asentarlos" dentro de unos años.

Dos casos publicamos hoy en los que el espectro de don Juan de Robres aparece evocador. Son episodios, desde luego; pero lo episódico es aquí efecto de la causa fundamental, que es el criterio con que se realiza la Reforma agraria.

Y los nuevos pobres son los colonos modestos, los medianos arrendatarios, quienes cultivan 50, 100 ó 150 hectáreas del secano español; los labriegos, en fin, que constituyen la modestísima clase media campesina, son las víctimas de esta desacertada política.

El Instituto de Reforma Agraria expropia casi siempre por razones personales del dueño de la finca. La tierra suele ser de algún Grande de España, porque, como éstos no tienen derecho a indemnización, los asentamientos resultan más baratos. Se incauta el Instituto de una finca; el propietario pierde la tierra, pero el colono pierde su industria y sus medios de vida. ¿Qué culpa tiene de ser arrendatario de un Grande? Y, sin embargo, ni se le respeta ni se le indemniza.

El colono a quien expulsan de una finca ha de buscar otras tierras para seguir cultivando. Si no las encuentra es un parado o un tránsito más del campo a la ciudad. Si las halla fuera del pueblo en que vivía, es un emigrante a otros lugares. En cualquier caso, la Reforma agraria no le indemniza por la cesación de su industria, ni aun siquiera le compra los elementos de ella tal como el colono los tuviera establecidos. Ni aunque encuentre otras tierras le paga los gastos del traslado, del cambio y de la adaptación de sus cultivos de la antigua a la nueva finca.

Pero, ¿esto es posible?, preguntarán muchos. Esto y algo más es posible porque lo dice la ley de Reforma agraria y lo ordenan las instrucciones del Instituto de Reforma Agraria de 22 de noviembre de 1934. Los funcionarios de dicho Centro, tasan solamente los aperos, las máquinas y el ganado de labor, y si al Instituto le conviene, se queda con estos instrumentos de trabajo. Si no, tampoco se los compra, y entonces le entrega, como única compensación, una cuarta parte del valor que a dichos ganados y a ese material fijen los técnicos de la Reforma agraria. Ni un céntimo más. Sin tierra y sin indemnización el modesto colono sale de la finca a correr fortuna; su mala fortuna.

¿Es que aquellos arrendatarios representan un caso de concentración de riqueza que ni social ni económicamente deba perseguirse? Y si así no es—como nadie puede afirmar que lo sea—, ¿por qué no se les respeta en la posesión de sus tierras, aunque ellas cambien de dueño?

Lo que se está haciendo es contra el poco espíritu no demagógico de la Reforma agraria y aun contra la letra de su misma ley, que en no balde dice en la base 12 que una de las aplicaciones de las tierras de que el Instituto se incaute será su otorgamiento a los arrendatarios y a trabajadores que posean cuando menos una yunta de ganado, a quienes se dará una cantidad de tierra proporcionada a los capitales de explotación que hayan venido utilizando. Pues si la Reforma agraria persigue dar tierra proporcionada al capital y a los elementos de trabajo que posean los campesinos, ¿cómo se explica que a los que los tienen ya, y los tienen empleados, se los desaloje de las fincas?

Es, además, contra el espíritu de la ley de Arrendamientos que acaba de aprobarse, pues por ella se busca unir en una sola persona al dueño de la tierra con el cultivador directo y multiplicar la clase media campesina. En cambio, la política de la Reforma agraria está hirviendo y atacando a elementos vivos de esa fecunda clase.

Ya se nos alcanza que hemos planteado nada menos que el difícil problema de la indemnización a los cultivadores directos, sean propietarios o colonos, cuando por la expropiación de sus fincas para la Reforma agraria se les hace cesar en su industria agrícola. Nada menos, pero tampoco nada más, porque el problema no es ciertamente insoluble, y de él habremos de escribir.

Pero lo que hoy urge es que las Cortes Impidan que esto se siga realizando, y en término de días, quizá de horas, pueden hacerlo, porque hay ocasión propicia al aprobar definitivamente la base segunda adicional de la ley de Arrendamientos. Dijimos que no nos satisface la parte dispositiva del proyecto modificador. Creemos que no mucho más terminantes las disposiciones del texto aprobado con la misma ley, por las cuales el Instituto de Reforma Agraria viene obligado a respetar los contratos de los medianos y los pequeños colonos en las fincas de que se incaute.

Hay que acabar con este contrasentido, pues se está pensando en el acceso de los colonos a la propiedad, en cuanto las Cortes aprueben un proyecto para que tal acceso se logre, y entretanto, son funcionarios del Estado, a sueldo del Instituto de Reforma Agraria, los que expulsan a los pequeños y a los medianos colonos de las tierras que cultivan.

Una aviación al servicio de las Misiones

Consta de cinco aparatos, construidos en Alemania, y la dirige un aviador de los que han atravesado el Atlántico

El primer avión, llamado "San Pedro", ha llegado a Roma, y será bendecido por el Santo Padre

ROMA, 21.—El Santo Padre ha recibido hoy al jefe de la flota misionera, Hermann Koehl, famoso aviador alemán desde que, a bordo del avión "Bremen", en compañía del comandante irlandés Fitzmaurice y de otro aviador alemán fallecido, von Humerfeld, atravesó por primera vez el Atlántico del Norte desde Europa a América.

Koehl llegó a Roma en el avión "San Pedro", primero de una flota de cinco aviones construidos en Alemania para las misiones por una Sociedad organizada por el P. Schulte, aviador de la gran guerra, a quien por su entusiasmo aéreo le llaman el "padre Volador". Está también terminado otro avión, el "San Fabio", que también será llevado a Roma, pues el Santo Padre ha mostrado interés en bendecir personalmente estos nuevos instrumentos de la obra misionera. El "San Pedro" ha aterrizado en el aeródromo del Littorio por la imposibilidad de hacerlo en la Ciudad Vaticana, pero será trasladado a los jardines de la Ciudad para que Pío XI lo visite y lo bendiga.

El aviador alemán saldrá en la semana próxima para África Central y luego marchará a la región meridional de ese Continente, y, por último, a China. La Sociedad que dirige en unión del padre Schulte quiere establecer el enlace aéreo de las misiones y para ello precisa no sólo entrenar al personal necesario, sino los campos de aterrizaje, hangares, etc. que la empresa requiere. Cuentan que la obra estará totalmente organizada y funcionando dentro de un año aproximadamente.

Los cinco aviones son monoplanos, tipo Klemm, con motores Siemens, de construcción alemana. Los dos que ya

están preparados han sido bautizados en Colonia.

La Exposición de Prensa
ROMA, 21.—Todas las curias generales de las Ordenes religiosas han respondido a la invitación del Comité organizador de la Exposición internacional de la Prensa católica, prometiendo colaborar con todas sus fuerzas. El Superior de los Benedictinos recuerda en la carta de adhesión dirigida al Comité la obra desarrollada, por la Orden en lo que a la cultura se refiere, y que los hijos de San Benedito figuraron entre los primeros tipógrafos italianos. Termina la carta augurando un éxito para la Exposición.

El general de los Dominicos recuerda que éstos fueron de los primeros en hacer uso del periodismo, así como la gran contribución que hoy prestan con multitud de publicaciones periódicas. Aprueba con gran entusiasmo la iniciativa de la Exposición.

El general de los Hermanos Menores presta también su adhesión, y dice que constituye dicha idea lo más que se puede desear. El general de los Capuchinos dice, igualmente, que es el mejor modo de celebrar el LXV aniversario de la fundación de "L'Osservatore Romano".

El general de los Jesuitas manifiesta que todas las Casas de la Compañía han acogido la idea con entusiasmo y que cooperarán eficazmente a la obra. Todos los periódicos que dependen de la Compañía participarán en la misma. Los Salesianos, por su parte, anuncian que participarán sus trescientos periódicos. Se han adherido además, los monjes

AUMENTA EL DESENCANTO POR LA ACTITUD DE INGLATERRA

Dos motivos de satisfacción: la coincidencia con Italia y la reunión después de la visita a Berlín

Esta conferencia se celebrará en Como y es posible que asista Macdonald

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal.)

PARIS, 21.—La Bolsa ha sido hoy espejo aún más fiel y menos exagerado que de costumbre, de la opinión pública francesa. Empezó en alza. Observando la casi unanimidad en el Senado y suponiendo que en la conferencia del sábado se habrá de trazar el plan de las conversaciones de Simon en Berlín, todo era optimismo. Después, a medida que los más enterados iban contando lo que en Inglaterra se dice de esa conferencia y las críticas del Gobierno, y sobre todo de Laval, desarrollaban sus argumentos, el ambiente ha ido entristeciéndose y la tendencia se ha trocado en baja. Con lo que esta noche estamos otra vez como hace cuarenta y ocho horas. Son muchos los que conocen ya la parcialidad con que ha informado a su público la Prensa francesa. Eden viene a París, no a convenir un plan con los representantes de Italia y Francia, sino a comunicarle el plan inglés. De ahí—detalle importantísimo—el que no regrese el sábado en avión a Londres para dar cuenta a Simon de lo acordado, sino que saiga en tren para Berlín, adonde llegará casi al mismo tiempo que aquél.

Resta como único motivo de satisfacción el que parece ser firme la decisión de una conferencia anglofrancoitaliana, que, a la vista de las impresiones que Simon traiga de Berlín, procurará establecer un plan de acción común. A última hora asurgirá que la conferencia se celebrará en Como y que asistirá Macdonald. El interés de éste, y gran parte de la opinión inglesa, en mantener la Sociedad de Naciones, llevando a ella, sea como sea, a Alemania, constituye otra causa de la vuelta al pesimismo en París.

No se le oculta a nadie que la idea de Laval de convocar al Consejo en reunión extraordinaria para que se ocupe del acto alemán, ha encontrado malísimo eco en el extranjero, y sobre todo en Inglaterra. Y aquí nadie acierta a explicar claramente para qué va a servir esa reunión. Palabras y sentencias sobran. Desde hace quince años Alemania ha venido aboliendo parte del Tratado de Versalles (primero la jurídica, luego las fiscales, últimamente las militares), sin que haya servido sino para consolidar el hecho, el inmenso aparato consuntivo y dictaminador de la Sociedad de Naciones y sus hijetas las conferencias. Hechos—se añade—que nadie podrá esperarlos de un organismo que se ha revelado siempre incapaz de la menor actuación eficaz y en el que, por otra parte, figuran potencias a las que no interesa lo más mínimo el que Versalles se cumpla o se deje de cumplir.

El texto, realmente enérgico de la nota francesa a Berlín—al fin esta tarde publicada—y su identidad con la fundacional con la italiana, han causado, desde luego, buena impresión. En la ciudad fundamental, donde se afirma en las dos notas que «jamás se reconocerán las situaciones de hecho producto de decisiones unilaterales, ve todo el mundo la unanimidad francoitaliana para mantener a toda costa lo único que resta del Tratado de Versalles: las cláusulas territoriales.

La Prensa, aunque exceptuando a la marxista, coincide en una campaña patriótica, no deja de revelar cierta incertidumbre y gran desorientación en cuanto al trazado de una línea de conducta. Unos periódicos—"L'Intransigeant", "Le Journal", "Le Temps", "La Petit Parisien"—vuelven a predicar la unión de los vencedores y el acuerdo con Inglaterra. Así, en general. Otros, como los de extrema derecha y los nacionalistas—"L'Action Française", "Echo de Paris", "Le Journal des Débats"—a vuelta de críticas de Laval y Flandrin, parece que insisten en actuaciones de fuerza por parte de Francia. Algún periódico, como "L'Information", publica, por otra parte, un telegrama que constituye grave acusación contra Inglaterra. Se le achaca a ésta desde Berlín el haber conocido y aprobado de antemano la declaración del día 16, estableciendo el servicio obligatorio en Alemania que, además, se dice ha sido impuesto por la Reichswehr.—BERMUDEZ CANETE.

Siguen las consultas en Bélgica

BRUSELAS, 21.—Todavía no se ha resuelto la crisis del Gobierno. El día de hoy se ha invertido por entero en las consultas de Palacio. En vista de la situación crítica que atraviesa la valona belga el Rey, para buscar la solución de la crisis, no ha limitado las consultas al sector político, sino que ha llamado también a los directores de la vida económica y comercial.

La dimisión de Theunis y la formación de un nuevo Gobierno se interpretan en el sentido de que se propone retirarse de la política.

Basilios, los Carmelitas, los Siervos de María, los Barnabitas, los Lazaristas, los Oblatos de María Inmaculada, los Marianistas, los Asuncionistas, los Premostratenses, que enviarán muestras de sus obras tan perfectas de los talleres de la Abadía de Avelboden en Bélgica.—DAFFINA.

Pescados de España

La mejor fuente de producción española, después de la agricultura, es la pesca. Así lo expuso y lo probó el otro día en Acción Popular el marqués de Valterra. Hasta un millón de personas viven de la pesca en España. A pesar de ello, las aguas españolas no son exhaustivamente explotadas. Todavía importamos ochenta millones de kilogramos de pescado de varios países y un millón de Francia.

Coincide con ésta, otra información francesa, en la que se da cuenta de las nuevas medidas proteccionistas adoptadas por el Gobierno de aquel país para los pescados, y en las que se establece un impuesto de 50 francos por quintal a todas las licencias de importación de los pescados sometidos a régimen de contingente.

Parte de este impuesto irá destinado a una caja especial, destinada a ayudar a la industria y a mejorar la vida de los pescadores. Ocurriría algo parecido a lo que el marqués de Valterra señalaba en España, que los intermediarios negocian, y son los pescadores los que ganan menos.

Lo primero que se ocurre, al ver las importaciones de pescado en nuestro país y la retribución insuficiente en muchos casos de los pescadores, es aconsejar medidas equivalentes, acomodadas a nuestro caso, por las que se proteja a la industria y se favorezca a los trabajadores del mar. No sería menester encañonar el precio del pescado: basta-

He aquí que en estos días, cuando duelo en el espíritu la empueración bellosa de tantas fuerzas del aire, de continuo reforzados para sembrar la muerte, han llegado a Roma los dos primeros aviones de la escuadrilla misionera. Antes de alzar el vuelo hacia las tierras de infieles, vienen a presentarse ante el Pontífice, a recibir la bendición del Padre común, nuncio feliz de una magnífica cruzada.

No se puede pensar sin emoción en esta nueva milicia de aviadores. Heroísmo que ni siquiera empaña el afán legítimo muchas veces de la gloria. Sobre tierras ásperas por la dureza de los hombres o la ingratitude del suelo en climas duros, casi sin esperanza de socorro en los casos de avería, obligados a acudir a cualquier llamada dondequiera que una calamidad aparece, en las inundaciones de China o en las epidemias tropicales... Así será la vida de los pilotos misioneros. Ciertamente que así es ahora la vida misionera, y que si les hiciera estas reflexiones a los religiosos que en tierras infieles luchan por Cristo, pedirían que bendigamos al Señor, que les ha dado alas para acudir más prontamente.

¡Cuán fervorosa será la bendición del Santo Padre para estas máquinas que la ciencia ha puesto a disposición de la Fe! ¡Ha repetido tantas veces Pío XI la necesidad de emplear cuantos recursos brina el progreso para servir al Reino de Dios!

Mas, sobre todo, nos parece asistir en la inauguración de estos aviones misioneros a una fiesta epiforiana, un amplio gesto de paz en las alturas, en donde quieren ahora los pueblos que viva el rayo, con el que satisfacer su rencor o sus ansias de dominio. Ahora, en que hasta los aviones destinados a usos pacíficos se preparan para servir en la guerra, he aquí que va a surcar el aire una verdadera escuadrilla de paz.

Van llegando a Barcelona los obreros extranjeros expulsados del Mediodía de Francia. Nuestro corresponsal relataba ayer las condiciones en que son expulsados y en que llegan. Vamos a agregar unos comentarios, que ya no son nuevos en EL DEBATE.

Francia se desentende de los obreros españoles que durante mucho tiempo la han servido, y lleva el rigor hasta el extremo de expulsar a algunos cuyos hijos se han naturalizado franceses. De los arduos que algunos funcionarios de la policía se ocupan de hacer para dejar sin colocación a obreros españoles, hemos dado noticia otra vez. Ahora parece que la expulsión es en masa.

Tiene esta cuestión dos aspectos: por uno, es puramente francoespañol; por otro, hispanoextranjero, en general. En cuanto a lo primero, ya dijimos que es menester una intervención del Gobierno español ante las autoridades francesas. No puede procederse con esa brutalidad contra obreros que, desde hace muchos años, trabajan en Francia, y han contribuido a que en muchos comarcas no hayan quedado abandonados los trabajos rurales. Si en Francia se persiste en llevar adelante esas medidas, que por lo que se refiere al Sur de aquella nación, atañen casi exclusivamente a españoles, es natural que aquí también se piense en una actitud parecida. Si en nuestro país hay menos obreros franceses, existe, en cambio, un personal director numeroso, y hay considerables industrias.

Al llegar ahora a España esos españoles, encuentran muchos puestos ocupados por extranjeros. Lo advierte nuestro corresponsal, y sobre ello hemos escrito también. Cuando todos los países se preocupan primordialmente de favorecer la mano de obra nacional, es inexcusable que el nuestro tarde en averiguar cuántos trabajadores extranjeros han emigrado en nuestro país durante los últimos años, y en decidir lo que convenga para dar preferencia a los nuestros.

España no es un país xenóforo, sino acogedor y hospitalario. Pero la caridad empieza por uno mismo. Cuando muchos de los nuestros se hallan parados, es impropio que se acomoden en España varios millones de alemanes emigrados, por ejemplo. Urge una investigación a fondo, a fin de reunir todos los datos necesarios para resolver, según las conveniencias de los obreros españoles.

El señor Azaña, ensayista de no pocas pretensiones, le ha ocurrido, con su discurso, lo que a tantos ensayistas le sucede. No es el primer caso ni será el último en que una construcción artificiosa, de grandes proporciones aparentes, queda reducida a polvo, piedra a piedra, o, mejor dicho, naípe a naípe. Con toda su baraja en la mano—todas su armas, decía él—nos fue mostrando el señor Azaña lo que crea triunfos, y así edificó su castillo. En el día de ayer se ha visto que todas las cartas estaban marcadas y no valían, en consecuencia, para jugar limpiamente. Nada digamos del castillo en sí. De soplar sobre el conjunto de la construcción se encargarán don Alejandro Lerroux y don José María Gil Robles. No quedó ni un naípe de pie.

Rompió el fuego el ministro de Justicia, señor Aizpún, con un discurso preciso, certero y elocuente. Señaló uno—el que tocaba—de los varios trucos que el señor Azaña puso en juego para conseguir tan fáciles como efímeras reacciones a su favor. Había dicho que, por haber nombrado el juez especial la Sala de Gobierno del Supremo, eran nulas las actuaciones, puesto que la Sala de Gobierno no puede nombrar jueces especiales. En efecto, el señor Aizpún recordó la disposición de don Fernando de los Ríos, ministro de Justicia con el señor Azaña, en virtud de la cual se transfería a la Sala de Gobierno del Supremo la facultad de nombrar jueces especiales. Y recordó algunos de los nombrados con el señor Azaña en el Poder, entre ellos el muy famoso que se designó cuando don Alvaro de Albornoz trató a la Confederación del Ebro como si fuera un magistrado enemigo. El señor Aizpún fue aplaudido calurosamente y el señor Pérez Madrigal deslizó esta frase: "Le ha dado un baño".

Tocaba ayer a los acusadores rectificar. Tenían que hacerlo, y con amplitud, porque el señor Azaña había ensañado el camino. Y tenían que descubrir una parte de sus baterías ya que el señor Azaña había penetrado en el fondo de la cuestión. Supieron desarrollar gallardamente la ofensiva. El señor Moutas pronunció un magnífico informe fiscal. Poca política y muchos hechos. Las acusaciones iban precisándose en sus labios y adquiriendo el perfil que realmente tienen. Insistió con energía. Desempejó una nota reservada de la Dirección de Seguridad que señalaba la presencia durante tres meses del señor Albornoz en la playa azules de Salinas y las visitas que allí solía recibir. Esas visitas eran: el señor Prieto, el señor González Peña y el señor Azaña. Es interesante, ¿verdad? Pues así fué de documentado y sereno el discurso del señor Moutas. Hay motivo para acusar. El señor Azaña puede ser condenado o absuelto por los Tribunales. Para este último caso deben quedar guardadas las "apoteosis domésticas".

El señor Golcochea estuvo plenamente acertado en su requisitoria. Defendió al juez insistiendo en lo dicho por el señor Aizpún. Y tiró también de documento, lleno de interés. La carta en que unos emigrados portugueses solicitan subvenciones, en vista de que ya se les han dado a otros compañeros suyos, pide unas cantidades "pagaderas por el Gobierno de nuestra nación después de la caída de la Dictadura". Está claro el pacto entre el señor Azaña, como ministro de la Guerra, y los revolucionarios de Portugal.

Terminaron las rectificaciones con la breve y elocuente intervención de don Esteban Bilbao, que remachó a conciencia las acusaciones formuladas el día anterior.

De lo que es capaz de hacer un viejo liberal histórico, cuando se pone a ello, dió idea un fogoso y arrebatado discurso del señor Izquierdo Jiménez. Tuvo de todo. Lo principal fué una diatriba tremenda contra el señor Azaña, al que calificó de "jefe marxista". Le tocó el turno a don Miguel Maurer. Explica su intervención como miembro del Gobierno provisional en los asuntos debatidos y se extraña de que no le acusen, si de acusar a aquel Gobierno se trata. Expone una peregrina teoría sobre los fondos secretos y levanta una pequeña tempestad entre los políticos experimentados de la Cámara. Alude al fondo de reptiles de Gobernación. Todo le va saliendo un poco desigual, y es que para un temperamento belicoso resulta difícil una actitud pacificadora.

Aun falta el señor Martínez Barrio, el del fango, la sangre, etc., que ahora pide un puesto junto al señor Azaña. Y don José Antonio Primo de Rivera, jefe de una minoría singular, que expone, en un discurso de excelente forma, eso sí, sus teorías personales sobre la fortaleza del Estado y lo que un Estado fuerte hubiera debido hacer con el señor Azaña. Y el conde de Rodero, que, en un intencionado y breve discurso, dice que su minoría deseaba acusar al Gobierno provisional. La acusación requiere cuarenta y cinco firmas. No tiene más que treinta y ocho. Pass el platillo entre los que tan gallardamente desean que se les acuse para recoger las siete firmas que le faltan.

La expectación de este debate culminaba en el momento en que se levanta a hablar el señor Gil Robles. Pronunció uno de sus discursos típicos. Rotundo. Claro. Cresciéndose, conforme surgía, acá o allá, una interrupción. Encontrando en el ambiente de lucha y en el hervor parlamentario su terreno propio para triunfar. Habló tres cuartos de hora escasamente y fué interrumpido seis veces por los aplausos. Al final, la Cámara, puesta en pie, dando vivas, le tributó una ovación clamorosa.

En su razonamiento hay tres puntos, sólidamente encañonados y apoyados. Primero, falta absoluta de pasión. El sumario por el alijo se empezó cuando la C. E. D. A. no estaba aún en el Poder. No fué una cosa que ella movió. Se la encontró iniciada, y siguiendo su norma de objetividad y respeto a la ley, estudió, encontró motivos para acusar y acusa.

Segundo punto: hechos concretos referentes al sumario mismo y que conviene señalar. La forma irregular en absoluto en que, con conocimiento y anuencia del ministro de la Guerra, se llevó a cabo lo de las bombas de los

La sesión empezó con un excelente discurso del señor Aizpún y terminó con los de los Sres. Lerroux y Gil Robles, clamorosamente ovacionados

VOTARON CON EL SEÑOR AZAÑA LAS IZQUIERDAS

Al señor Azaña, ensayista de no pocas pretensiones, le ha ocurrido, con su discurso, lo que a tantos ensayistas le sucede. No es el primer caso ni será el último en que una construcción artificiosa, de grandes proporciones aparentes, queda reducida a polvo, piedra a piedra, o, mejor dicho, naípe a naípe. Con toda su baraja en la mano—todas su armas, decía él—nos fue mostrando el señor Azaña lo que crea triunfos, y así edificó su castillo. En el día de ayer se ha visto que todas las cartas estaban marcadas y no valían, en consecuencia, para jugar limpiamente. Nada digamos del castillo en sí. De soplar sobre el conjunto de la construcción se encargarán don Alejandro Lerroux y don José María Gil Robles. No quedó ni un naípe de pie.

Rompió el fuego el ministro de Justicia, señor Aizpún, con un discurso preciso, certero y elocuente. Señaló uno—el que tocaba—de los varios trucos que el señor Azaña puso en juego para conseguir tan fáciles como efímeras reacciones a su favor. Había dicho que, por haber nombrado el juez especial la Sala de Gobierno del Supremo, eran nulas las actuaciones, puesto que la Sala de Gobierno no puede nombrar jueces especiales. En efecto, el señor Aizpún recordó la disposición de don Fernando de los Ríos, ministro de Justicia con el señor Azaña, en virtud de la cual se transfería a la Sala de Gobierno del Supremo la facultad de nombrar jueces especiales. Y recordó algunos de los nombrados con el señor Azaña en el Poder, entre ellos el muy famoso que se designó cuando don Alvaro de Albornoz trató a la Confederación del Ebro como si fuera un magistrado enemigo. El señor Aizpún fue aplaudido calurosamente y el señor Pérez Madrigal deslizó esta frase: "Le ha dado un baño".

Tocaba ayer a los acusadores rectificar. Tenían que hacerlo, y con amplitud, porque el señor Azaña había ensañado el camino. Y tenían que descubrir una parte de sus baterías ya que el señor Azaña había penetrado en el fondo de la cuestión. Supieron desarrollar gallardamente la ofensiva. El señor Moutas pronunció un magnífico informe fiscal. Poca política y muchos hechos. Las acusaciones iban precisándose en sus labios y adquiriendo el perfil que realmente tienen. Insistió con energía. Desempejó una nota reservada de la Dirección de Seguridad que señalaba la presencia durante tres meses del señor Albornoz en la playa azules de Salinas y las visitas que allí solía recibir. Esas visitas eran: el señor Prieto, el señor González Peña y el señor Azaña. Es interesante, ¿verdad? Pues así fué de documentado y sereno el discurso del señor Moutas. Hay motivo para acusar. El señor Azaña puede ser condenado o absuelto por los Tribunales. Para este último caso deben quedar guardadas las "apoteosis domésticas".

El señor Golcochea estuvo plenamente acertado en su requisitoria. Defendió al juez insistiendo en lo dicho por el señor Aizpún. Y tiró también de documento, lleno de interés. La carta en que unos emigrados portugueses solicitan subvenciones, en vista de que ya se les han dado a otros compañeros suyos, pide unas cantidades "pagaderas por el Gobierno de nuestra nación después de la caída de la Dictadura". Está claro el pacto entre el señor Azaña, como ministro de la Guerra, y los revolucionarios de Portugal.

Terminaron las rectificaciones con la breve y elocuente intervención de don Esteban Bilbao, que remachó a conciencia las acusaciones formuladas el día anterior.

De lo que es capaz de hacer un viejo liberal histórico, cuando se pone a ello, dió idea un fogoso y arrebatado discurso del señor Izquierdo Jiménez. Tuvo de todo. Lo principal fué una diatriba tremenda contra el señor Azaña, al que calificó de "jefe marxista". Le tocó el turno a don Miguel Maurer. Explica su intervención como miembro del Gobierno provisional en los asuntos debatidos y se extraña de que no le acusen, si de acusar a aquel Gobierno se trata. Expone una peregrina teoría sobre los fondos secretos y levanta una pequeña tempestad entre los políticos experimentados de la Cámara. Alude al fondo de reptiles de Gobernación. Todo le va saliendo un poco desigual, y es que para un temperamento belicoso resulta difícil una actitud pacificadora.

Aun falta el señor Martínez Barrio, el del fango, la sangre, etc., que ahora pide un puesto junto al señor Azaña. Y don José Antonio Primo de Rivera, jefe de una minoría singular, que expone, en un discurso de excelente forma, eso sí, sus teorías personales sobre la fortaleza del Estado y lo que un Estado fuerte hubiera debido hacer con el señor Azaña. Y el conde de Rodero, que, en un intencionado y breve discurso, dice que su minoría deseaba acusar al Gobierno provisional. La acusación requiere cuarenta y cinco firmas. No tiene más que treinta y ocho. Pass el platillo entre los que tan gallardamente desean que se les acuse para recoger las siete firmas que le faltan.

La expectación de este debate culminaba en el momento en que se levanta a hablar el señor Gil Robles. Pronunció uno de sus discursos típicos. Rotundo. Claro. Cresciéndose, conforme surgía, acá o allá, una interrupción. Encontrando en el ambiente de lucha y en el hervor parlamentario su terreno propio para triunfar. Habló tres cuartos de hora escasamente y fué interrumpido seis veces por los aplausos. Al final, la Cámara, puesta en pie, dando vivas, le tributó una ovación clamorosa.

En su razonamiento hay tres puntos, sólidamente encañonados y apoyados. Primero, falta absoluta de pasión. El sumario por el alijo se empezó cuando la C. E. D. A. no estaba aún en el Poder. No fué una cosa que ella movió. Se la encontró iniciada, y siguiendo su norma de objetividad y respeto a la ley, estudió, encontró motivos para acusar y acusa.

Segundo punto: hechos concretos referentes al sumario mismo y que conviene señalar. La forma irregular en absoluto en que, con conocimiento y anuencia del ministro de la Guerra, se llevó a cabo lo de las bombas de los

Los colonos en la Reforma agraria

Como casos típicos de la suerte que aguarda a los colonos con la aplicación de la ley de Reforma agraria, damos hoy los dos siguientes:

Señenta años y 27 hijos.—En un pueblo andaluz de más de 95 mil hectáreas de término municipal—de las cuales 40.000 son de gran propiedad, en manos de sólo medio centenar de propietarios—ocupó el Instituto una finca de unos 400 hectáreas, cultivadas por unos colonos que llevaban en ella sesenta años no interrumpidos de arrendamiento, transmitido de padres a hijos.

En el momento de la incautación por el Instituto los explotadores de la finca, unidos, eran una madre viuda, de más de ochenta años, con cuatro hijos, casados todos, que, en junto, tenían 27 hijos. Han sido desalojados, y en su lugar, han ocupado la finca los socios de una Agrupación obrera socialista llamada "La Laboriosa", que, por cierto, fué lanzada el año anterior de otra finca que había ocupado, en virtud de sentencia recaída en juicio de desahucio por falta de pago.

El Instituto no ha comprado a los colonos ni las yeguas, ni las ovejas, ni los becerros, y en el mes de enero han tenido que buscar tierras donde poder llevar ese ganado, o malvenderlo.

Corregir las operaciones de especulación de los intermediarios, y de ello saldrían ganancias, además de la Hacienda, los pescadores y los que consumen la mercancía.

Dichos colonos han reclamado, y aun después de haberles pagado el Instituto cantidades de importancia por las labores ejecutadas, las siembras pendientes, etc., cuando han presentado esta reclamación se les notifica que, para estudiarla, como trámite previo han de probar que son colonos. Parece una broma.

Un Sindicato agrícola.—El Sindicato Agrícola Católico de Cáceres fué fundado por la Confederación Nacional Católico-Agraria en las campañas de propaganda, cuando la revuelta agraria de los años inmediatamente posteriores a la guerra. Dicho Sindicato arrendó una dehesa al marqués de Comillas, quien, por el fin social a que se destinaba, la cedió en buenas condiciones.

El Sindicato la ha explotado durante veinte años, y destinaba la parte de pastos, a ganadería del Sindicato y de los socios, y las hojas de labor, en parcelas repartidas entre los socios yunteros y obreros. De modo que cada año solía haber de 100 a 130 parceleros. El Sindicato les prestaba en metálico por medio de su Caja rural.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de la finca a unos cincuenta nuevos parceleros, de los cuales unos cuarenta son socios del antiguo Sindicato, pero los restantes se han quedado sin tierra. Las indemnizaciones, hasta ahora, parece que han sido nulas.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de la finca a unos cincuenta nuevos parceleros, de los cuales unos cuarenta son socios del antiguo Sindicato, pero los restantes se han quedado sin tierra. Las indemnizaciones, hasta ahora, parece que han sido nulas.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de la finca a unos cincuenta nuevos parceleros, de los cuales unos cuarenta son socios del antiguo Sindicato, pero los restantes se han quedado sin tierra. Las indemnizaciones, hasta ahora, parece que han sido nulas.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de la finca a unos cincuenta nuevos parceleros, de los cuales unos cuarenta son socios del antiguo Sindicato, pero los restantes se han quedado sin tierra. Las indemnizaciones, hasta ahora, parece que han sido nulas.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de la finca a unos cincuenta nuevos parceleros, de los cuales unos cuarenta son socios del antiguo Sindicato, pero los restantes se han quedado sin tierra. Las indemnizaciones, hasta ahora, parece que han sido nulas.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de la finca a unos cincuenta nuevos parceleros, de los cuales unos cuarenta son socios del antiguo Sindicato, pero los restantes se han quedado sin tierra. Las indemnizaciones, hasta ahora, parece que han sido nulas.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de la finca a unos cincuenta nuevos parceleros, de los cuales unos cuarenta son socios del antiguo Sindicato, pero los restantes se han quedado sin tierra. Las indemnizaciones, hasta ahora, parece que han sido nulas.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de la finca a unos cincuenta nuevos parceleros, de los cuales unos cuarenta son socios del antiguo Sindicato, pero los restantes se han quedado sin tierra. Las indemnizaciones, hasta ahora, parece que han sido nulas.

El Instituto se incautó de la finca, por pertenecer a un grande de España; hizo salir de ella a todos los socios, admitió luego peticiones para parcelarla, y ha entregado la totalidad de

Interrumpió el señor MARTINEZ BARRIO y no se entiende lo que dice. Sigue el señor IZQUIERDO JIMENEZ, y refiriéndose al discurso del señor Ventosa, dice que parece un pago por concesión del Estatuto que hicieron los hombres del bien. Afirma que el señor Azáña no es republicano ni lo ha sido nunca; fué reformista y es un gestor inconsciente del marxismo español. (Murmuros de aprobación.)

Dirigiéndose al señor Azáña dice: Si quiere ser revolucionario, sea claro: clame por la gallardía, pero no provoque ni arme más Casas Viejas ni revoluciones como la de Asturias. (UNA VOZ: Lo debían haber fusilado.) El señor IZQUIERDO dice que al señor Azáña, no porque se le ha probado, pero sí a algunos amigos de él, el señor AZAÑA quiere hablar y no le dejan las voces de las derechas. Se promueve un regular escándalo. El señor ALBA por medio de sus altavoces niega la palabra al señor Traball, continúa el señor IZQUIERDO JIMENEZ.

Cuando una República se establece con las libertades que ha sido establecida en España asombra ver cómo se ofende a Dios por las calles y cometen otros actos que no son de una libertad. Los revolucionarios quieren que gobiernen los demás; que depongan las armas; quienes tienen que depone las son ellos. Hay que hacer justicia. Se hizo con el sargento Vázquez y no puede pararse a él. Hay que ir más lejos. Azáña es el único inductor del movimiento revolucionario, pues su lugarteniente Prieto no hubiera tenido el valor de dar la cara. Considera que las Constituyentes fueron el cementerio de la República. Durante los gobiernos de Azáña se cometieron los mayores desastres.

Termina diciendo que él ha cumplido con su deber hablando con la claridad que quisiera ver en las palabras del Gobierno. (Aplausos en su minoría.)

El señor Maura

El señor MAURA comienza diciendo que su minoría votará en contra de las tres proposiciones. Tenemos el convencimiento pleno de que no hay motivos para acusar a nadie, que no se hacen más o menos graves responsabilidades políticas, pero de ningún otro género. En el asunto de las bombas de Los Alcázar es el único responsable de haber sido yo, que era ministro de la Gobernación. Cuando extraña que no aparezca acusado. No he tenido noticia de la existencia de estas bombas hasta que aparecen en Huelva y me lo comunica el señor Galarza. Más tarde se traen a Retamares. Hasta aquí mi intervención y conocimiento. El señor Galarza declaró en el sumario que no hay el más leve indicio que pruebe que las bombas usadas en Portugal eran españolas. Todo lo ilegal que se haya hecho en este asunto del alijo emplea después de salir el señor Azáña del Gobierno.

Faça a hablar de los fondos reservados. Cuando fui al ministerio de la Gobernación el habilitado me dijo: ¿Qué se hace con los fondos reservados? Yo pregunté: ¿Cómo funciona eso? Y me explicó que desde 1901 funcionaban estos fondos, entregando al ministro de la Gobernación cincuenta y tantas mil pesetas de las que él daba el uso que quería. (Grandes protestas.) Se distingue la protesta de la señora RODRIGUEZ DE VIGURI, que dice que cuando fué ministro de la Gobernación el señor Maura y lo fueron otros que no son el señor Maura, no percibieron esa cantidad.

El señor ALBA y el señor SOTELO increpan también a Maura, sin que se pueda entender lo que dice, y el señor ALBA, desde la presidencia, dice que él no puede desde ese lugar contestar adecuadamente a esas manifestaciones, pero tampoco puede tolerarlas. El no ha cobrado nada de los fondos reservados.

Se rehace la calma y continúa el señor MAURA. Pregunté al habilitado qué gastos normales había asignados a estos fondos y comprobé que había una larga lista de periódicos y periodistas que cobraban mensualmente. Pregunté, dirigiéndome al señor Galarza, si el señor Ventosa era el autor de la conversación que tuvo con los portugueses.

El señor ANGUERA DE SOJO: No hay una cosa ni la otra. El señor MAURA: Los fondos reservados no pueden ser más que para cosas reservadas.

VOCES: No legitimas. El señor ANGUERA DE SOJO: Señor Maura: se denominan reservados en razón de la reserva con que se han de dar y administrar. Yo también he manejado fondos de esa índole, más modestos, que eran utilizados para pagar confidencias. Naturalmente, no se puede delatar a estos confidencias. Por ello ha de quedar reservado.

VOCES: Muy bien, muy bien. Voy a dar otra razón que para mí es fundamental. En un régimen democrático parlamentario, lo que se llama minoría, y no es más que táctica política, debe ser permitido en tanto que sus efectos van y vienen. Yo con esta condena de vosotros imaginé que había votado la toma en consideración de esta propuesta, que se forma la Comisión de los 21, que ésta condensa su acusación y que después de tenerse el quórum necesario se acuerda por el procedimiento de Garantías, el cual condena a los señores Azáña y Casares.

Y el día siguiente qué? La opinión pública esperaba que se esclareciese el asunto y venía que la Cámara se dividiera en dos bandos y que todas sus discusiones han estado matizadas por la cuestión política y que por ella se ha condenado a estos dos hombres. Tened por seguro que la opinión que sienten flota en el ambiente y que se levanta en estos hombres unidos. (Risas y rumores.) La República gana con esto. Un régimen no puede vivir más de dos cosas: o de una obra provechosa o de una cosa sentimental. Ahora no cabe más que seguir y con esta condena la justicia no va a hacer otra cosa que conseguir que los republicanos se pojericen en torno al señor Azáña. (Fuertes protestas y aplausos en las izquierdas.)

Y no hablo del señor Azáña. Este, sin duda, estará encantado. No hay más que ver la cara. (Risas.) Yo estoy avergonzado de pensar lo que dirán los representantes diplomáticos que han presenciado este debate. En todos sus países están planteados angustiosos problemas y ellos se extrañarán de que aquí se discuta tanto por el modo como cómo han sido invertidas 40.000 pesetas. (Protestas de la mayoría.) En definitiva, lo que lograréis es poner un jalón más en la barrera que separa a los ciudadanos en España. Tened en cuenta que para nada que sea aumentar esta lucha y esa separación contrarías con los votos de mi minoría. (Aplausos en las izquierdas.)

El PRESIDENTE pregunta si la Cámara acuerda que se celebre sesión nocturna o si estima conveniente la prórroga de la sesión. La mayoría de los diputados se pronuncian por este último.

Martinez Barrio

El señor MARTINEZ BARRIO: Voy a justificar una actitud personal. Yo he sido ministro del Gobierno provisional de la República y del primer Gobierno del señor Azáña. Me interesa hacer constar que absoluta solidaridad existió en los actos que esos dos Gobiernos hayan realizado. Quiero que si de su conducta se deriva alguna responsabilidad, a mí me alcance también la parte correspondiente. Me he sentido honrosamente aludido

en la propuesta de acusación de la minoría popular agraria.

Esto es un proceso político. No se quiere castigar unas responsabilidades determinadas, sino que se quiere simplemente castigar la política de los señores Azáña y Casares Quiroga. Yo he combatido la política del señor Azáña y he cantado el labor desarrollado en sus dos Gobiernos, y tengo con él unas discrepancias respecto al modo de enjuiciar y resolver los problemas políticos.

Pues bien: en vista de la actitud en que os habéis colocado, todas esas discrepancias ceden. Con ello no habéis logrado más que el haber dicho a los partidos republicanos. (El señor GUERRA DEL RIO: A buena hora.) S. S. no tiene derecho a decirme a mí eso, porque yo siempre he preconizado la misma política, muchas veces de acuerdo con sus señorías.

El señor ANGUERA DE SOJO alude a la nota del señor Martínez Barrio sobre los sucesos de Cataluña y Asturias. (Varios DIPUTADOS: S. S. no tiene derecho a hablar, porque no es diputado. Protestas. Las derechas increpan a las izquierdas.)

El señor MARTINEZ BARRIO: Ahora es el turno de la solidaridad con el señor Azáña. Precisamente ahora, porque está caído. Por eso estoy dispuesto a colocarme al lado o detrás de él. (Aplausos de las izquierdas.)

El señor FERRET (Esquerreta) habla en la propuesta de acusación de la minoría popular agraria.

El señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES. (Se produce gran expectación en la Cámara y los señores se pueblan con gran rapidez.) Comienza diciendo que se hace cargo de lo avanzado de la hora y el cansancio de la labor, de no haber existido las alusiones tan directas que se le hicieron. Al haber en la tarde de hoy quiere hacerlo sin pasión y con objetividad. Puede alguien creer que nuestra proposición implica un deseo de venganza. Así y no lo dice el señor Martínez Barrio, y quiero salir al paso de esta afirmación. Fué esto verba non quando no formábamos parte del Gobierno, cuando fué nombrado el juez especial. En las primeras medidas judiciales fiscales no tenemos ninguna participación.

Se inició y se desarrolló el proceso con una absoluta neutralidad. Las palabras que esta tarde ha pronunciado en la Cámara el ministro de Justicia han demostrado suficiente que tanto el juez como el fiscal obraron dentro de la legalidad y con suma corrección. Y ahora que nosotros nos encontramos con esas actuaciones judiciales, podemos adoptar una de estas dos posiciones: O llegamos a una convicción de que existe culpabilidad suficiente y por lo tanto formulamos la oportuna acusación, o dejamos el problema para que otras minorías lo examinen y adopten los acuerdos que estimen oportunos. Pero como nosotros hemos visto en las actuaciones elementos de culpabilidad bastantes, no hemos tenido más remedio que presentar ante la Cámara la acusación.

La marcha del debate

No vea el presidente de la Cámara en las palabras que voy a pronunciar el menor intento de censura. Creo que he cumplido con un alto deber al permitir la amplitud que se ha dado a este debate. Nosotros quisimos que el problema encara a los señores Maura y al señor Ventosa, y el señor Moutas se limitó en su primera intervención a encuadrar la defensa de la propuesta dentro del reglamento e hizo solamente un discurso de toma en consideración. No tenemos, pues, la culpa del desarrollo que se ha dado a las bombas, sino que es extraordinaria que le concedió el señor Azáña, el cual, siguiendo su táctica acostumbrada, de acusado que era se convirtió en acusador.

Nosotros vamos hoy a votar la propuesta que hemos formulado, entre otras cosas, por el hecho de que existen figuras de delito perfectamente dibujadas. El señor Moutas pronunció hoy en este sentido un discurso plenamente documental y el señor Golcochea coincidió en esas apreciaciones y demostró también la existencia de los hechos. (Grandes aplausos.) Voy a dirigirme ahora al señor Maura, quien con el efecto que producen siempre sus palabras en la Cámara y, por otra parte, con la autoridad alta que le presta el haber conocido algunos de los hechos que se están discutiendo, ha venido a decir que las bombas que se enviaron hacia la frontera portuguesa así significaban una aventura del comandante Franco. Claro es que esto no se acomoda a lo dicho por el mismo señor Maura en sus declaraciones que constan en los autos. Yo pienso que su señoría no se da cuenta de que las bombas que se enviaron para ello debían tener un fundamento. (El señor MAURA: Perdónese su señoría. Yo tengo el convencimiento honrado de que en el Gobierno no hubo acuerdos revolucionarios.)

Las bombas para Portugal

Eso aclara muy poco. Ha tenido su señoría mucho cuidado cuando se le comunicó la existencia de aquellas bombas. Ha tenido que venir el sumario para que su señoría sepa que esas bombas habían salido del aeródromo de Los Alcázar. Parece que ignora el señor Maura que a decir de las bombas que se enviaron para Portugal según declaraciones hechas por varios oficiales de Aviación, en virtud de órdenes dadas por el ministro de la Guerra. (El señor MAURA: Habían salido del ministerio, en donde se encontraba el comandante Franco.) Tenga paciencia el señor Maura, señor Maura, con la manía que yo le he escuchado. Yo quiero que se esclarezca. Decía S. S. ayer, refiriéndose a un discurso mío aquí en la Cámara, a raíz del movimiento revolucionario, en el que yo apuntaba que el contrato con Echevarriet coincidió más o menos con la aprobación de la ley de Orden público, y que eso yo no podía saberlo si alguien no me lo había dicho en aquella fecha y se había quebrantado, por tanto, el secreto del sumario. ¿A quién se refiere? Porque yo no sé nada. (El señor AZAÑA: Si lo que dice yo fué preguntar a S. S.) No lo preguntó. Afirmó S. S. que a mí me habían traído esas noticias. Después argumentaba su señoría diciendo: "¿Cómo es posible que Echevarriet coincida con la ley de Orden público y con el contrato que yo ver con los contratos que tienen otras fechas?" Y yo he de decir que esos contratos que en las actas del Consorcio aparecen con fecha de octubre del 32 y de primeros de año del 33 no fueron firmados realmente hasta el mes del 35. Esas fechas que aparecen son un falso. Por cierto que viene bien recordar, para conocimiento de la Cámara, que aquel contrato que S. S. hizo con el señor Echevarrieta no liquidó ni los derechos reales ni el timbre (rumores y aplausos.)

Los fondos reservados

Carece, señor Maura, de la experiencia de gobierno que tiene su señoría, pero debo decir que no se ha de confundir los fondos reservados con la administración arbitraria de los mismos. El Estado da esos fondos a los ministros para que con ellos atiendan prudente y cuidadosamente a las necesidades de su gestión, que se estima conveniente no lanzar a la publicidad. Ahora bien, cuando estos fondos han sido destinados a algo que no es de interés público, entonces se da lo que se llama malversación de fondos. Estarían gastados esos fondos que se

también para pronunciarse en contra de la proposición.

Primo de Rivera

El señor PRIMO DE RIVERA: La consecuencia que saco de todo el debate es que no existe el Estado español. Si éste hubiera existido, hubiera fusilado con un piquete al señor Azáña. Si cuando estalló la revolución de Asturias, el señor Azáña hubiera tenido un punto de contacto con ésta, hoy se encontraría entre los muertos. Pero se instruye un sumario que nos pone de relieve que el jefe del Gobierno español, el Gobierno español, se pone a favorecer un intento de revolución. (Grandes aplausos.) Habernos llevado a una guerra con aquella nación. Y esto lo vamos a publicar a los cuatro vientos europeos. Esto ocurre en todos los países. Es la política secreta internacional de los Estados. Pero no se puede mantener esta política de apoyo con el respaldo de toda una Cámara Azáña dice que pudo hacer la revolución que España necesita y la desperdició. Dice que ésta será de todas maneras. (Muy bien.)

El conde de Rodezno

El CONDE DE RODEZNO interviene brevemente para decir que no ha podido acusar a todo el Gobierno provisional, porque le han faltado los votos y que no tenía que hacer otro indicación.

discutir en un interés público adscrito al ministerio de la Guerra, en un espolio, naje, etc., y no habría nada de que hablar. Pero desde el momento en que han sido destinados a los militares portugueses nos encontramos con un problema de conciencia. Además, en los documentos que esta tarde ha leído en la Cámara el señor Golcochea se deduce que no se trataba de un auxilio, sino de un anticipo que se hacía a unos revolucionarios, para que se los derrotasen al Gobierno con su país. Se lamentaba el señor Azáña en la primera parte de su discurso de que había circulado habillitas, calumnias e insidias por las cuales S. S. era víctima de una campaña injustificada. Tiene razón S. S. Es triste que los políticos sean víctimas de esas habillitas y de esas campañas. Pero S. S. no cayó en la cuenta de que durante su discurso de ayer gran parte del mismo no fué otra cosa sino habillitas e insidias que dejó flotando en el ambiente y que no pudo precisar ni concretar. Precisamente por eso mismo tenemos una razón más para votar la proposición, señor Azáña.

Existe ahora un interés especial para que se haga una investigación por lo no solamente de aquello que aparece en el sumario, sino también de aquello que ha quedado secreto y de aquellas acusaciones formuladas por S. S., que no sé si se dirige contra nosotros o contra el partido por el que yo estoy. Yo comparto la responsabilidad del Gobierno. No quiero por ello que queden en el aire sin aclarar esas acusaciones, y no podré permanecer ni un momento más en colaboración con un partido que deja sin esclarecer unas habillitas o insidias que contra él se lanzan.

El problema internacional

Hay además una cuestión fundamental. No hay exclusivamente un problema de política interior, sino que nos hallamos frente a un problema de política internacional. Teniendo en cuenta esto y mirando el bien de España nos interesa que este asunto se resuelva cuanto antes. Existe una investigación por lo tanto que no hemos sido nosotros quienes lo hemos planteado. Nos lo hemos encontrado, plantado ya por los mismos hechos. El artículo de "O Seculo" que esta tarde ha leído en la Cámara el señor Moutas tiene un carácter de denuncia. La Cámara del sumario. Queremos con ello que el asunto llegue al Tribunal de Garantías y que éste resuelva en sentido de abolición o de condena. En el caso de que dicte la abolición, todos nosotros, como españoles, nos sentimos libres de hacer lo que nos parezca. Yo he conseguido demostrar al país entero que ningún Gobierno de España había intentado actuar contra él. Y si la sentencia es condenatoria, nosotros podremos tener la conciencia tranquila de que no nos hemos solidarizado con el ataque al país amigo. ¿Qué se quiere? ¿Que nosotros y que sobre toda la política española flote la solidaridad con un Gobierno que atentó contra un país vecino?

El señor PRIMO DE RIVERA: Pero entonces, ¿qué queda de la solidaridad de los países? El señor GIL ROBLES: Señor Primo de Rivera: Yo concibo la solidaridad y la continuidad del Estado y de los gobiernos, pero no concibo la solidaridad con los delinquentes. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Insidias del señor Azáña

Recoge el ataque del señor Azáña de ayer. Nuestro respeto a la ley es de tal naturaleza—dice—que vamos a buscar la verdad en los autos. Descubrimos una figura de delito, y con ella abrimos una investigación. Decía ayer el señor Casares Quiroga que estaba el sumario con los nombres de los señores Maura y Moutas. He de decir que no es así. Ni se ha sobrepasado ni ha habido procesamiento. Faltaba todavía algunos requisitos. Yo creo que aún en el mismo sumario quedan lagunas, que hay que poner en claro. Una de ellas es en virtud de qué actos y de qué resoluciones fueron despachadas las armas del "Turquesa" en Cádiz, que iban en unos cofres con dirección falsa, a decir de los señores Maura y Moutas, fueron a parar a Asturias. Yo quiero que se esclarezca. Decía S. S. ayer, refiriéndose a un discurso mío aquí en la Cámara, a raíz del movimiento revolucionario, en el que yo apuntaba que el contrato con Echevarriet coincidió más o menos con la aprobación de la ley de Orden público, y que eso yo no podía saberlo si alguien no me lo había dicho en aquella fecha y se había quebrantado, por tanto, el secreto del sumario. ¿A quién se refiere? Porque yo no sé nada. (El señor AZAÑA: Si lo que dice yo fué preguntar a S. S.) No lo preguntó. Afirmó S. S. que a mí me habían traído esas noticias. Después argumentaba su señoría diciendo: "¿Cómo es posible que Echevarriet coincida con la ley de Orden público y con el contrato que yo ver con los contratos que tienen otras fechas?" Y yo he de decir que esos contratos que en las actas del Consorcio aparecen con fecha de octubre del 32 y de primeros de año del 33 no fueron firmados realmente hasta el mes del 35. Esas fechas que aparecen son un falso. Por cierto que viene bien recordar, para conocimiento de la Cámara, que aquel contrato que S. S. hizo con el señor Echevarrieta no liquidó ni los derechos reales ni el timbre (rumores y aplausos.)

Azáña no es el régimen

Se ha dicho aquí por S. S. y por otros oradores, que el atacar a S. S. era atacar a la República, encarnando en su señoría la representación de la República. Ya contesté bien sobre el particular el señor Samper. Pero he de añadir que el señor Azáña no es el régimen, sino un conjunto de circunstancias que nadie puede dudar que eran las mejores. Jamás un régimen nuevo nació de mejor forma ni con más anhelo era esperado por el pueblo. Y ha sido S. S. el que ha traído, con su poli-

tica y con su secretarismo, la guerra civil. Esta tarde se ha dicho aquí que éramos nosotros los que íbamos con este asunto a hacer esa guerra civil. Nosotros fuimos víctimas de él. Se nos impidió el salir de sesiones acompañados del señor Casares, sin detenerse en los pasillos, fué a tomar su coche. Contra lo ocurrido el día anterior, no le quedará siempre como sostenedores morales de la revolución. (Muy bien.) No tenéis derecho ninguno a arrojar sobre nosotros la menor duda. Nosotros lo que queremos es que se aclare todo y que el Tribunal de Garantías falle, dando la razón a quien la tenga. Vamos a someternos todos a la ley. Ella dirá. (Grandes aplausos y vivas a Gil Robles.)

El señor LERROUX interviene brevemente para decir que no ha podido acusar a todo el Gobierno provisional, porque le han faltado los votos y que no tenía que hacer otro indicación.

discutir en un interés público adscrito al ministerio de la Guerra, en un espolio, naje, etc., y no habría nada de que hablar. Pero desde el momento en que han sido destinados a los militares portugueses nos encontramos con un problema de conciencia. Además, en los documentos que esta tarde ha leído en la Cámara el señor Golcochea se deduce que no se trataba de un auxilio, sino de un anticipo que se hacía a unos revolucionarios, para que se los derrotasen al Gobierno con su país. Se lamentaba el señor Azáña en la primera parte de su discurso de que había circulado habillitas, calumnias e insidias por las cuales S. S. era víctima de una campaña injustificada. Tiene razón S. S. Es triste que los políticos sean víctimas de esas habillitas y de esas campañas. Pero S. S. no cayó en la cuenta de que durante su discurso de ayer gran parte del mismo no fué otra cosa sino habillitas e insidias que dejó flotando en el ambiente y que no pudo precisar ni concretar. Precisamente por eso mismo tenemos una razón más para votar la proposición, señor Azáña.

Existe ahora un interés especial para que se haga una investigación por lo no solamente de aquello que aparece en el sumario, sino también de aquello que ha quedado secreto y de aquellas acusaciones formuladas por S. S., que no sé si se dirige contra nosotros o contra el partido por el que yo estoy. Yo comparto la responsabilidad del Gobierno. No quiero por ello que queden en el aire sin aclarar esas acusaciones, y no podré permanecer ni un momento más en colaboración con un partido que deja sin esclarecer unas habillitas o insidias que contra él se lanzan.

Hay además una cuestión fundamental. No hay exclusivamente un problema de política interior, sino que nos hallamos frente a un problema de política internacional. Teniendo en cuenta esto y mirando el bien de España nos interesa que este asunto se resuelva cuanto antes. Existe una investigación por lo tanto que no hemos sido nosotros quienes lo hemos planteado. Nos lo hemos encontrado, plantado ya por los mismos hechos. El artículo de "O Seculo" que esta tarde ha leído en la Cámara el señor Moutas tiene un carácter de denuncia. La Cámara del sumario. Queremos con ello que el asunto llegue al Tribunal de Garantías y que éste resuelva en sentido de abolición o de condena. En el caso de que dicte la abolición, todos nosotros, como españoles, nos sentimos libres de hacer lo que nos parezca. Yo he conseguido demostrar al país entero que ningún Gobierno de España había intentado actuar contra él. Y si la sentencia es condenatoria, nosotros podremos tener la conciencia tranquila de que no nos hemos solidarizado con el ataque al país amigo. ¿Qué se quiere? ¿Que nosotros y que sobre toda la política española flote la solidaridad con un Gobierno que atentó contra un país vecino?

El señor PRIMO DE RIVERA: Pero entonces, ¿qué queda de la solidaridad de los países? El señor GIL ROBLES: Señor Primo de Rivera: Yo concibo la solidaridad y la continuidad del Estado y de los gobiernos, pero no concibo la solidaridad con los delinquentes. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Insidias del señor Azáña

Recoge el ataque del señor Azáña de ayer. Nuestro respeto a la ley es de tal naturaleza—dice—que vamos a buscar la verdad en los autos. Descubrimos una figura de delito, y con ella abrimos una investigación. Decía ayer el señor Casares Quiroga que estaba el sumario con los nombres de los señores Maura y Moutas. He de decir que no es así. Ni se ha sobrepasado ni ha habido procesamiento. Faltaba todavía algunos requisitos. Yo creo que aún en el mismo sumario quedan lagunas, que hay que poner en claro. Una de ellas es en virtud de qué actos y de qué resoluciones fueron despachadas las armas del "Turquesa" en Cádiz, que iban en unos cofres con dirección falsa, a decir de los señores Maura y Moutas, fueron a parar a Asturias. Yo quiero que se esclarezca. Decía S. S. ayer, refiriéndose a un discurso mío aquí en la Cámara, a raíz del movimiento revolucionario, en el que yo apuntaba que el contrato con Echevarriet coincidió más o menos con la aprobación de la ley de Orden público, y que eso yo no podía saberlo si alguien no me lo había dicho en aquella fecha y se había quebrantado, por tanto, el secreto del sumario. ¿A quién se refiere? Porque yo no sé nada. (El señor AZAÑA: Si lo que dice yo fué preguntar a S. S.) No lo preguntó. Afirmó S. S. que a mí me habían traído esas noticias. Después argumentaba su señoría diciendo: "¿Cómo es posible que Echevarriet coincida con la ley de Orden público y con el contrato que yo ver con los contratos que tienen otras fechas?" Y yo he de decir que esos contratos que en las actas del Consorcio aparecen con fecha de octubre del 32 y de primeros de año del 33 no fueron firmados realmente hasta el mes del 35. Esas fechas que aparecen son un falso. Por cierto que viene bien recordar, para conocimiento de la Cámara, que aquel contrato que S. S. hizo con el señor Echevarrieta no liquidó ni los derechos reales ni el timbre (rumores y aplausos.)

Azáña no es el régimen

Se ha dicho aquí por S. S. y por otros oradores, que el atacar a S. S. era atacar a la República, encarnando en su señoría la representación de la República. Ya contesté bien sobre el particular el señor Samper. Pero he de añadir que el señor Azáña no es el régimen, sino un conjunto de circunstancias que nadie puede dudar que eran las mejores. Jamás un régimen nuevo nació de mejor forma ni con más anhelo era esperado por el pueblo. Y ha sido S. S. el que ha traído, con su poli-

El señor PRIMO DE RIVERA: Pero entonces, ¿qué queda de la solidaridad de los países? El señor GIL ROBLES: Señor Primo de Rivera: Yo concibo la solidaridad y la continuidad del Estado y de los gobiernos, pero no concibo la solidaridad con los delinquentes. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Facilidades al señor Azáña

Tenía razón el señor Gil Robles. Bajo acusaciones como ésta no es posible que convivieran dos fuerzas políticas. Y yo deseo que esta tarde se aclare lo que dijo ayer, y que se imponga el orden y el respeto a los costumbres. (Muy bien.) Si alguno de nosotros se hallara, en efecto, incurso en algún delito, ¿qué triunfo para su señoría! Yo voy a proporcionar la ocasión de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer, atacando, sino compareciendo ante el Tribunal, que dará la razón a quien la tenga. Yo he creído en mi señoría responsable. Pero quiero proporcionar la ocasión de demostrar lo contrario, si es que puede demostrarlo. Y también la de aclarar las acusaciones que se señalan en el sumario, pero no como hizo ayer,

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA DE PROVINCIAS

ES LO UNICO QUE ELEVA EL NIVEL CULTURAL

Los fines de las reformas no han sido otros que combatir a la Religión y a la Iglesia

Conferencia del padre Herrera en la F. A. E.

Ante numeroso auditorio, en su mayoría técnicos de la enseñanza oficial y privada, pronunció ayer el Padre Enrique Herrera, en el domicilio de la F. A. E., una conferencia.

Comienza con una alusión a la entrevista que sostuvo con el subsecretario del ministro, al que expuso la organización del Excmo. en los países más adelantados de Europa y cuál era la de la enseñanza media en España en la época de la Universidad tradicional, en que la libertad de enseñanza daba lugar a una verdadera educación de los futuros directivos de la sociedad española.

Alude, asimismo, a otra conversación que tuvo con un ministro, el cual preguntó si los católicos serían capaces de organizar un colegio del tipo del Instituto-Escuela, a lo que contestó que no, sino varios se podrían organizar, si a todos los colegios privados se les facilitaran los medios que es elemental concederles en cualquier país progresivo de Europa.

Los distintos planes de Segunda enseñanza española han servido para proporcionar a los niños un gran recargo mental, debido a los abundantes exámenes por asignaturas. Cita como ministros que iniciaron arcaicos planes de enseñanza a don César Silió y a don Eduardo Callejo. Los distintos ministros de la República no hicieron más que copiar estas trayectorias de buen criterio, pero alterándolas en lo esencial y tiranizando la enseñanza privada, al establecer normas que desvirtuaban el espíritu de las disposiciones anteriores. Pero, en cambio, la enseñanza libre era suprimida de la legislación, con fines no técnicos, sino sectarios.

Comentó la obra del señor Tormo, que consultó a la F. A. E. sobre ciertos extremos de la reforma que se proponía, y encargó al Consejo de I. P. el estudio de un plan científico y clásico, con exámenes de madurez.

En tiempo de Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, sufrió la enseñanza un verdadero retroceso, porque se restableció, contra el plan de Callejo, el examen de asignaturas y la coeducación, y se suprimieron los Institutos femeninos.

Impugnó el padre Herrera la reforma del señor Villalobos, en especial el artículo 22, contra el cual hay que trabajar, porque impide la verdadera libertad de enseñanza, que es la única que ha de elevar el nivel cultural de España. Afirma que el partido a que pertenecen los señores Villalobos y Duadale, al proceder en la forma que lo hacen sus ministros, demuestran no ser un partido nacional, ni liberal, ni democrático.

Los fines que han impulsado a los últimos ministros, al realizar reformas en la Segunda enseñanza, no han sido otros que combatir a la religión y a la Iglesia.

Fropugna, por último, el examen de madurez único ante tribunales organizados por la Universidad, con intervención de profesores de Segunda enseñanza, licenciados o doctores.

GRUPE asma, bronquitis, tuberculosis, cura radical por el PULMIZUNUL Venta: J. Martín, E. Durán, Gayoso, R. Riesgo, F. Casas, Centro F. Nacional. FRASCO, 6,80.



Noche sin descanso Defener la TOS no es suficiente HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa de lacto-croscoto soluble, calma lo tos, desinflama, cicatriza, vitaliza y reconstruye los mucosos y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Estado Español.

La tos seca, si es el primer síntoma gripal.

y se descienda, nadie es capaz de adivinar a dónde nos conducirá. Preenuncia un catarro bronquial de larga duración, con peligro que degenera en bronconeumonía. Por no dar importancia al primer síntoma, la tos seca, ¿cuántos sucumben...? Y es que los agentes infectantes, si no se destruyen en sus comienzos por los medios que la medicina aconseja, germinan rápidamente. Bronquios y pulmones son invadidos, agorados, se inflaman, la respiración se hace difícil, el hervidero bacilar avanza, cuyas consecuencias pueden ser funestas. Para destruir estos bacilos, la clínica nos ofrece un remedio balsámico, de origen vegetal, que la experiencia demuestra ser de una eficacia incontestable. Su nombre es Thus-Serum; por su virtud, si al primer indicio se toma dicho Thus-Serum, el mal es arrestado: los bacilos mortíferos pierden su fuerza procreativa, y siguiendo el tratamiento durante algunos días, el órgano respiratorio se restablece y queda inmunizado. Las afecciones catarrales, los resfriados rebeldes, los espasmos de tos, ceden con el balsámico Thus-Serum.

ANDALUCÍA

CORDOBA, 21.—En la mina "Antonlin", de Peñarroya, un hundimiento resultó a Angel Alcalde Cámara. Dejó viuda y tres hijos.

HUELVA, 21.—Comunican de Isla Cristina que al cruzar la barra de Ayamonte tropezó en un bajo y quedó varado un vapor de la localidad. Acudieron embarcaciones portuguesas que lo pusieron a flote y lo remolcaron a Villarreal, donde la tripulación fue atendida por las autoridades portuguesas.

JAEN, 21.—El puesto de Bailén en sitio aumentado con once guardias civiles, lo cual elogio el vecindario.

SEVILLA, 21.—Se vio la causa por robo y lesiones contra tres hombres y una mujer, para los cuales el fiscal pidió penas de seis a diez años, y el defensor, la absolución. Al terminar, cuando eran conducidos al coche celular, el procesado Manuel Santiago, aprovechando la aglomeración, dióse a la fuga y consiguió desaparecer. Los guardias no pudieron disparar ante el gentío.

—Se ha detenido al supuesto cómplice del atraco de ayer. El detenido herido, Bonilla, continúa grave. Los otros dos mejoran. La Guardia civil continúa las pesquisas.

ARAGÓN

ZARAGOZA, 21.—En Quinto riñeron en el Cirulo Republicano por el pago de unas cuotas, Manuel Cabero y Hernán Sánchez. El primero, causó heridas graves a éste. Fue detenido. También lo fue poco después un hermano del agredido que amenazó de muerte con un cuchillo a un hermano del agresor.

—El gobernador, que se halla en Madrid, telefona que logró del Gobierno un crédito importante para efectuar, entre otras obras, la construcción de un cuartel de guardias de Asalto. Ello alliviará el paro obrero.

ASTURIAS

OVIEDO, 21.—El tren de Langreo arrolló al joven Manuel Martínez en la estación de Tuilla. Falleció en el Hospital después de amputarle las piernas.

GALICIA

FERROL, 21.—En la carretera de Linares, al subir en marcha a un camión, fué atropellado y muerto Argemiro Domínguez. La víctima hace unos meses, al limpiar una escopeta de caza, resultó herido en el pecho.

ORENSE, 21.—En Irijo riñeron Juan Peixoto, portugués, y Antonio Magro, vecino de Ramiras. Este apaleó al primero, quien disparó sobre Antonio y lo mató. Ha huido.

LEÓN

LEON, 21.—Los mozos de Molinaseca, divididos en dos bandos, mantuvieron una reyerta, en la que hubo palos y navajazos. Resultaron heridos, no de gravedad, siete. Se han practicado varias detenciones.

LEVANTE

ALICANTE, 21.—En el término de Elche, hallóse el cadáver de Francisco Urrea, que presentaba heridas contusas en la cabeza, producidas a golpes de piedra. Se cree que el robo fué móvil del crimen. Le Benemérita ha movido ya una detención.

MURCIA, 21.—Un automóvil atropelló, matándolo, a la anciana Francisca Martínez. El conductor está detenido.

VALENCIA, 21.—En un pobre albergue de las cercanías de Torrente fué hallada muerta una anciana que no ha sido identificada. Se dice que la madre de uno de sus acrobatas que recorren los pueblos de una casa contigua que fué fumigada. Confirma la sospecha el hallazgo de un perro, muerto por intoxicación, al lado de la anciana.

VASCONGADAS

BILBAO, 21.—Se vio ante el Tribunal de Urgencia la causa por escándalo contra el alcalde de Santurce, Angel Vegue. Fué condenado a tres meses de arresto.

VITORIA, 21.—El conductor de una locomotora que realizaba maniobras, encontró en la vía, en el trayecto de Miranda a Bilbao, el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado.

Las peticiones de Cádiz, al Consejo de hoy

Los comisionados gaditanos visitaron ayer al jefe del Gobierno y al ministro de Marina

Los quinientos comisionados gaditanos que se encuentran en Madrid continuaron ayer sus gestiones. Visitaron al jefe del Gobierno en el ministerio de la Guerra. Hablaron ante el señor Lerroux, el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación y el diputado señor Carranza. El señor Lerroux prometió interesarse rápidamente por las necesidades de Cádiz, llevando su estudio al Consejo de ministros de hoy.

El señor Lerroux anunció a los comisionados que hoy, a las tres y media, los recibiría de nuevo para darles cuenta de los acuerdos del Consejo.

En Marina

Acudieron también los comisionados gaditanos al ministerio de Marina, donde el señor Abad Conde se interesó por sus peticiones en lo relativo a la construcción de tres cañoneros, si bien hizo notar que la decisión definitiva correspondía al Parlamento y los diputados. Entre el ministro y el diputado radical-socialista, señor Muñoz Martínez, se produjo un incidente, al que quitaron importancia los comisionados gaditanos.

PROPAGANDA SUBVERSIVA EN JAEN

JAEN, 21.—El gobernador civil ha publicado una nota en la que advierte que en algunos puntos de la provincia se ha reanudado la propaganda subversiva. Se han descubierto hojas de propaganda y sellos de cotización. Se han practicado detenciones en varios pueblos, e impuesto varias multas de mil pesetas a los principales elementos propulsores de esta propaganda, que, además, han sido sometidos a los Tribunales.

SIR JOHN SIMON ANUNCIA UN SISTEMA DE PACTOS SI FRACASAN LAS NEGOCIACIONES DE EXTRANJERO

Notas de protesta de Francia e Italia La ley alemana es un golpe grave

No negociarán sobre hechos producto de modificaciones unilaterales de los Tratados. El documento francés es mucho más enérgico que el italiano

Francia ha acudido a la Sociedad de las Naciones

BERLIN, 21.—Hoy han sido entregadas—a las once y al mediodía—las notas de protesta de los Gobiernos de París y Roma contra el establecimiento del servicio militar obligatorio y la creación de una Aviación de Guerra en Alemania. Como era de esperar, la protesta francesa es más viva de tono, pero ambas notas terminan declarando que las negociaciones futuras no reconocerán situaciones de hecho creadas por una decisión que anula unilateralmente—en la nota francesa "violación"—los compromisos internacionales. El ministro de Negocios Extranjeros de Alemania von Neurath ha contestado que el Gobierno alemán no admite los argumentos de la protesta porque las razones invocadas no tienen en cuenta la situación.

La nota francesa dice así: "Al recibir al embajador de Francia el día 16 de marzo, el canciller del Reich le dió cuenta del texto de una ley promulgada el mismo día y por la cual el Gobierno alemán restablece en Alemania el servicio militar obligatorio y eleva los efectivos del Ejército alemán a 36 divisiones. Una semana antes las autoridades alemanas habían hecho oficial la constitución de una Aviación militar alemana.

Estas decisiones son totalmente contrarias a los compromisos contractuales inscritos en los Tratados que Alemania ha firmado. También son contrarias a la declaración de 11 de diciembre de 1932 por la que el Gobierno alemán reconoció espontáneamente que un estado de armamentos que comprendiese en lo que a Alemania se refiere, la igualdad de derecho con todas las naciones no podría ser realizado sin el establecimiento de un régimen de seguridad para todos.

Después de algunas proposiciones tendentes a dar efectos a este principio, el Gobierno francés, de acuerdo con el Gobierno británico, creyó poder testimoniar su confianza al Gobierno del Reich proponiéndole un procedimiento de libre negociación plenamente compatible con el respeto del derecho de los Tratados, para establecer contractualmente un nuevo estado de armamentos de Alemania en una solución general del problema de la seguridad y de los armamentos.

El Gobierno del Reich parecía justificar esta confianza aceptando en principio tal procedimiento. La publicación de la ley alemana de 16 de marzo, interviniendo bruscamente, poco antes de la fecha fijada para un primer cambio de impresiones entre el Gobierno del Reich y uno de los dos Gobiernos firmantes del Comunicado de Londres de 3 de febrero, constituye una nueva manifestación de las disposiciones y métodos que el Gobierno del Reich pretende oponer a los ofrecimientos de conciliación que se le hacen.

Dos consecuencias

A partir de este momento, una doble comprobación se impone al Gobierno de la República: Por un lado, y de una manera general, el Gobierno del Reich desconoce deliberadamente el esencial principio del derecho de gentes, por el que ninguna potencia puede desligarse de los compromisos de un tratado, ni modificar las estipulaciones más que con el asentimiento de las partes contratantes y mediante un acuerdo amistoso. El Gobierno del Reich deliberadamente ha adoptado las medidas mejores para comprometer el éxito de esta negociación sus trayéndola por anticipado y unilateralmente, por el hecho realizado, uno de sus objetivos más esenciales.

El Gobierno de la República tiene el deber de elevar la protesta más formal contra estas medidas sobre las cuales y desde ahora formula toda clase de reservas, consciente del esfuerzo que no ha dejado de realizar con toda lealtad y con la constante preocupación de la dignidad alemana para asociar al Reich en la organización de la seguridad europea. Por ello el Gobierno francés tiene que dejar a cargo del Gobierno alemán la responsabilidad del estado de malestar así creado en el mundo y las consecuencias que pueden resultar, es decir, las obligaciones que pueden resultar de este hecho para los Gobiernos de los diferentes países interesados.

En lo que al asunto se refiere, está dispuesto a buscar todos los medios de colaboración internacional susceptibles de disipar este malestar y salvaguardar la paz de Europa. Desea reafirmar, con su respeto a los Tratados, su firme resolución de no aceptar negociación alguna que pueda hacer estado de las decisiones unilaterales tomadas violando los compromisos internacionales.

La nota italiana

El documento italiano, mucho más moderado en cuanto al tono, empieza con los mismos conceptos y casi con las mismas palabras que la nota francesa. Recuerda luego que en los acuerdos francoitalianos de Roma, en la visita de Laval, se afirmó que no se podía modificar unilateralmente las estipulaciones militares del Tratado, que Italia sostuvo siempre la conveniencia del Tratado y que revisada la parte V del Tratado y el punto de vista, y continúa este punto de vista, y continúa: "El Gobierno italiano considera, pues, un deber formular sus más amplias reservas respecto a los acuerdos del Gobierno del Reich y sus probables desarrollos.

El Gobierno de Italia ha tratado siempre de asociar plenamente al Reich al sistema de colaboración entre las principales potencias interesadas que hubieran debido reconocer plenamente al Reich derechos y responsabilidades como Estado soberano. Precisamente en atención a precedentes tales, la decisión del Reich encierra una particular gravedad, especialmente por el estado de incertidumbre que suscita en todos los países.

El Gobierno italiano ha dado varias pruebas, incluso recientemente, de su propósito de colaboración internacional.

Inglaterra y la S. de N.

LONDRES, 21.—En Whitehall se cree poco probable que se convoque a la Sociedad de Naciones antes de los viajes de los ministros británicos a Berlín, Moscú y Varsovia.

Contestando esta tarde a una pregunta que le fué formulada en la Cámara de los Comunes, Eden ha declarado que el Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá el 13 de mayo en sesión ordinaria, y que hasta ahora no había adoptado a su conocimiento que se hubiese adoptado medidas para la celebración de una sesión extraordinaria.

Como se le preguntase si había leído la información, según la cual, los franceses pedían la convocatoria del Consejo de la Sociedad de Naciones en sesión extraordinaria, Eden manifestó que esto era otra cuestión distinta.

Reducción del servicio militar

ROMA, 21.—Durante su discurso sobre la defensa nacional italiana, el ministro de la Guerra, general Balistrocchi, declaró ante la Cámara que el Gobierno había acordado en principio acortar el período del servicio militar, aunque todavía no se había convenido cuándo ni en qué forma se llevaría el acuerdo a la práctica. De todas maneras, dijo el general Balistrocchi, en medio de los aplausos de los diputados, no puede haber problema entre acortar el tiempo de servicio en un futuro inmediato o licenciar a aquellos a quienes se ha llamado a filas.

El objeto de la política británica consiste en lograr que Alemania vuelva, en condiciones de equidad, a la comunidad de las naciones. Si tenemos que adoptar otra alternativa, ésta será en todos los casos menos satisfactoria. Un sistema de combinaciones, especialmente escogido para hacer frente a un peligro. Después de decir no es necesario que diga que no proyectamos ningún acuerdo especial entre Inglaterra y otro país cualquiera. Nuestras visitas a Berlín, Moscú y Varsovia no significan que volvamos la espalda a París, a Roma o a Bruselas, así como, y tengo especial interés en decirlo, a Ginebra.

Por otra parte, no debería dejarse a Alemania en la duda acerca de la actitud de Inglaterra. ¿Igualdad de Estatuto para Alemania? Si. ¿Hegemonía militar de Alemania? No.

La Clínica moderna en los males del estómago

Los estómagos delicados van fácilmente sujetos a una serie de enfermedades que con el nombre de dispepsia, hiperclorhidria, anemia, estreñimiento, etcétera, azotan a la humanidad doliente. De ahí que los médicos impongan a los pacientes la exclusión de algunos alimentos poco asimilables, al objeto de aliviar la fatiga de una digestión trabajosa.

Mas la clínica moderna, para combatir estos males, ha encontrado un poderoso auxiliar en ciertas sustancias ricas en vitaminas, por cuya virtud las células del órgano que transforma los alimentos adquieren nuevo vigor, consiguiendo por este medio curaciones verdaderamente sorprendentes. El malta de la cebada fermentada en vierno, el fofo-casein extractado de la leche y otros elementos varios, asociados por primera vez al cacao selecto desgrasado, son la base esencial de un riquísimo conglomerado de vitaminas, cuyo nombre es "Ruamba". Puesta una cucharada en un vaso de leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y tomada en forma de chocolate constituya el más delicioso desayuno o merienda que pueda desearse. Además, por virtud de sus componentes fermentados, el Ruamba contiene tal cantidad de diastasas, que prepara el estómago a asimilar y bien digerir los demás alimentos.

NUEVA YORK, 21.—A pesar de todos los esfuerzos de la Policía, han continuado los disturbios en el barrio negro de Harlem.

Los comerciantes del distrito, ante el temor de nuevos saqueos, han pedido al Gobierno que envíe tropas. Los daños causados por los actos de pillaje se evalúan en un millón de dólares.

Un negro y un blanco heridos en los sucesos de la noche del martes han muerto.

Los extranjeros en Francia

Se ha constituido una Sociedad de estudios para ocuparse de este problema

(De nuestro corresponsal) PARIS, 21.—Se ha constituido una Sociedad de Estudios, presidida por Henri de Jouvenel, y de la que forman parte conocidas personas, como el economista profesor Quailid, que, reuniendo a sociólogos, políticos, economistas, médicos, etcétera, se propone el estudio de la cuestión de los extranjeros en Francia. El ejemplo debería ser imitado por nosotros. Desde Asturias hasta el Peñón, España está "minada", en el sentido más estricto de la palabra, por extranjeros que se llevan lo mejor de nuestra riqueza y desplazan a lo mejor de nuestra juventud. Es hora de que se sepa cómo vinieron éstos a nuestra patria y, sobre todo, cuál es el número y la extensión y los efectos de lo que en España hoy no es de los españoles.

En el Senado, esta tarde, el antiguo gobernador de Argelia, Violette, en una interpelación, ha señalado la gravedad del problema argelino. Porque los indígenas—dice—, víctimas de la usura, desengañados por promesas que se les hicieron y no se cumplen, no tienen de Francia sino el servicio militar, y reclaman trabajo y derechos.—BERMUDEZ CASATE.

III CRUZADA A TIERRA SANTA

Le es grato el Patronato Pro-Jerusalén por su nueva Cruzada a Tierra Santa que ésta será presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Segovia.

ACONTECIMIENTO RADIOFONICO

Concierto extraordinario por la ORQUESTA FILARMONICA

en el CAPITOL

bajo la dirección del eminente maestro Erich Kleiber

con la cooperación de UNION RADIO

22 del corrientee, a las 21,30

PRIMERA PARTE

"Los maestros cantores" (obertura), Wagner. "Concierto al gusto teatral", Couperin Cortot.

SEGUNDA PARTE

"Sinfonía en si bemol", Mozart.

TERCERA PARTE

"Quinta Sinfonía", de Beethoven.

Si carece usted de receptor o el que posee es defectuoso, y quiere gozar del placer de estas retransmisiones con la seguridad de una perfecta audición, acuda a las Exposiciones del SERVICIO RADIO PARA TODOS, vea los receptores allí expuestos y adquiera uno, que le será instalado rápidamente.

Puede usted adquirirlo en inmejorables condiciones y varias formas de pago.

Exposiciones del SERVICIO RADIO PARA TODOS

MADRID: Avenida de Pi y Margall, núm. 10. Teléfono 21181.

REKORD: Avenida de Pi y Margall, 22. Teléfono 18898.

BARCELONA: Caspe, 12. Teléfono 14621.

SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 27. Teléfono 10908.

VALENCIA: Don Juan de Austria, 5. Teléfono 13155.

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Plaza de la Universidad, 5. Teléfono 1843.

SEVILLA: Rafael González Abreu, 4. Teléfono 26280.

Los armamentos alemanes

(De nuestro corresponsal) PARIS, 21.—Están causando sensación, al ser conocidas por indiscreción de algunos de los asistentes, las declaraciones que esta tarde ha hecho a la Comisión parlamentaria del Ejército el ministro de la Guerra, que no hacen sino completar los numerosos artículos—una serie muy interesante que está publicando "Le Petit Journal"—sobre los armamentos en Alemania. Según los informes del general Maurin, las divisiones alemanas constan de 20.000 hombres, o sea que posee el Ejército alemán un total de 720.000 soldados actualmente; el 70 por 100 de las fábricas trabajan inmediatamente en material de guerra. Se producen 15 aviones por día, mientras las fábricas de carburantes sintéticos en ampliación constante, trabajan a plena intensidad y se acumulan grandes depósitos de primeras materias y se importan alimentos en cantidades extraordinarias; por ejemplo, sardinas y conservas de pescado de Portugal.

A su vez, Francia está aumentando las guarniciones de su línea defensiva del Norte y Noroeste; ocupa los puntos estratégicos reforzándolos con tropas que proceden del interior y de la frontera italiana. Con los créditos que ahora se concedan al ministerio de Aviación se construirán 1.500 nuevos aeroplanos; al gunos de ellos, los de bombardeo, se crean los mejores del mundo. Con un radio de dos mil kilómetros y una velocidad de 325 por hora, pueden elevar 2.500 kilos de explosivos a 4.000 metros de altura.

Desde luego, puede asegurarse que los doscientos mil nuevos trabajadores que en Alemania han disminuido en la estadística del paro desde enero a febrero, están íntegramente ocupados en trabajos de guerra, y que la situación presente, aun sólo considerándola en su aspecto financiero, no puede durar. O se llega a un acuerdo europeo de limitación de armamentos o estallará el conflicto.

Un contraste. Mientras aquí se publican datos que pueden atemorizar a la población francesa, en Alemania no deben darse a la publicidad noticias que tiendan a realizar las ventajas o la superioridad del extranjero. Ha sido prohibido, por ejemplo, el publicar que los Estados Unidos han descubierto los rayos de la muerte.—BERMUDEZ CASATE.



Si no ve bien con sus gafas sin compromiso alguno, hágase examinar la vista por los expertos médicos oculistas de Cottey PRINCIPE 15

Hoy va a la "Gaceta" el Resurge el problema del agua en Barcelona concurso de trigos

Hoy sale a información pública en la «Gaceta de Madrid» el pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para otorgar la regulación del mercado triguero nacional y la exclusión de la importación de maíz.

La primera autorización de la ley votada por las Cortes, que se refería a las primas a los agricultores, hasta un 9 por 100 del valor del trigo que se comprometiesen a retener en sus paneras sin lanzarlo al mercado, no ha tenido éxito, como era de esperar.

Nota del M. de Agricultura

«Han terminado los plazos que dió el ministerio de Agricultura en su Orden de fecha 28 de febrero último, para que los poseedores de trigo hicieran las ofertas de retención de este cereal con las ventajas y obligaciones expresadas en la disposición ministerial de referencia.

La puesta en práctica del apartado primero del artículo primero de la ley de Autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura, ha constituido un fracaso total a pesar de que en el contenido de la Orden citada, se llegó a la concesión del interés máximo que, según aquella, podía ofrecerse a las partidas de trigo a retener.

El ministro ha recibido sin sorpresas la noticia de este resultado. La época en que ha tenido que ofrecer la posibilidad de retención a los productores trigueros; la angustia y el agobio de los pequeños agricultores a quienes no alcanza recibir el interés de su modesto capital y el su importe para remediar sus penurias necesidades, y en los grandes terratenientes o arrendatarios, aparte de otras, la necesidad principal de tener libros sus graneros al llegar el momento de la próxima cosecha, tenían que determinar forzosamente este resultado negativo.

Por eso, el ministro se expresó en esta cuestión de una manera rotunda ante el Parlamento al hacer la defensa de la ley de Autorizaciones, diciendo que "al ministro de Agricultura fuera quien resolviera el problema, el ministro no intentaría la solución primera, sino que iría directamente a la segunda. Ahora bien, el ministro se somete al dictamen de la Cámara", y, solamente por hallarse en primer lugar de la ley de Autorizaciones la indicación, coincidente con las de muchos agricultores y destacadas personalidades, se decidió a llevarla a la práctica.

La fe del ministro, a pesar del tiempo perdido con el ensayo de la primera autorización, se halla en el empleo de la segunda, y, sin más pérdida de tiempo, conocido ya el fracaso de la aplicación de aquella, mañana mismo, para someter a información pública, aparecerá en la «Gaceta de Madrid» el pliego de condiciones por el que se regirá el concurso de arrendamiento del servicio para la regulación del mercado triguero.

APARATOS DE LUZ

MODERNÍSIMOS A 35 PTAS.

GLORIETA DE SAN BERNARDO, 4.

ASOCIACION NACIONAL DE OLIVAREROS DE ESPAÑA

Esta Asociación convoca a todos sus asociados a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Alcalá, 81, moderno, de esta capital, citándose a las nueve de la mañana del día 7 de abril próximo en primera convocatoria y a las diez en segunda y definitiva.

Madrid, 18 de marzo de 1935.—El Presidente del Consejo directivo, Pedro de Solís.

HOTEL METROPOL VALENCIA

GRAN CONFORT—120 HABITACIONES, TODAS CON CUARTO DE BAÑO—CALEFACCION, AGUA CALIENTE Y TELEFONO

Precios por habitación: de 10 a 40 pesetas

GRAN COMEDOR.—CUBIERTO, 10,50 PESETAS.—RESTAURANT A LA CARTA.—SALON DE TE Y BRASSERIE

Selecciona orquestina a todas las comidas

Servicio de té de 5 a 7 tarde.—Gran Coctelería

Calle Játiva, 31 Teléfono 14485

Sitio predilecto de reunión de la alta sociedad valenciana

DON JOSE MARIA JIMENEZ MUÑOZ

Falleció en Madrid

EL DIA 19 DE MARZO DE 1935

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, el R. P. Machifena (Redentorista); su desconsolada madre, doña Angustias Muñoz González; hermanos, don Rafael, don Ramón, doña Matilde y doña Dolores; hermana política, doña Amparo Puelles Guerrero; tío, don Emilio Muñoz González; sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

El funeral por el eterno descanso del alma del finado, tendrá lugar en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, hoy viernes, a las ONCE de la mañana.

Según el Laboratorio Municipal, aumenta el sabor salino hasta el límite de la impotabilidad

PORTELA AFIRMA QUE EL ORDEN PUBLICO NO DEBE VOLVER A LA GENERALIDAD

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 21.—Por si fueran pocos los quebrantos que agobian a Barcelona, surge ahora un nuevo contratiempo: las aguas que abastecen la población están en el límite de su impotabilidad. Un informe del director del Laboratorio Municipal afirma que, de persistir la situación actual, el aumento de la salinidad en los depósitos sobrepasará la cifra de doscientos treinta miligramos, y entonces las aguas acusarán un sabor salado que se hará insoportable al paladar. Con la agravante de que, cuando este caso llegue, no se podrá corregir el mal de manera rápida, pues aunque se cerrasen inmediatamente las explotaciones potásicas el sabor salado de las aguas duraría varios meses y serían, por lo tanto, irreparables los daños sufridos.

Es cosa que puede darse por prevista. Hace unos meses las diferentes Asociaciones de pescadores de caña elevaron una protesta ante los Poderes públicos porque no podían dedicarse a su paciente deporte, pues habían muerto envenenados todos los peces del Llobregat y del Cardener.

Fue una advertencia providencial de lo que, al fin, puede suceder algún día, no ya a los infelices pececillos del río, sino a los vecinos de Barcelona. El informe del Laboratorio Municipal no puede ser más alarmante y crea al alcalde, señor Pich y Pon, un conflicto tanto más comprometido cuanto que le pone en el trance de resolver rápidamente, con toda decisión y energía, por

BARCELONA, 21.—El señor Portela facilitó la siguiente nota: «La Prensa viene ocupándose estos días de una posible reversión de servicios a la Generalidad. Conviene salir al paso de ciertas referencias que, por exageradas, podrían desorientar a la opinión y producir más daño que provecho en los estudios que se cursan. El tema, como es lógico, encierra los dos aspectos que señala la ley de 2 de enero de 1935: un período transitorio, en el cual nos hallamos, durante el cual el gobernador general asume las funciones del presidente y los consejeros de la Generalidad, además de la representación del Gobierno, y un período definitivo, en el cual entiende una Comisión interministerial, ya nombrada, y en el que se ha exigido que para los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza se dicte una ley para devolverlos.

En obediencia a la situación creada por la ley de 2 de enero del corriente año, no será procedente en esas materias reservadas a la soberanía de las Cortes, especialmente en la de Orden público, la pretensión de que fuesen reincorporadas a la Generalidad, ni la enseñanza de los últimos sucesos lo aconseja tampoco.»

Embargan una finca de Companys

LERIDA, 21.—El Juzgado de Instrucción de Balaguer ha procedido al embargo de la tercera parte de una finca de Companys y sus hermanos, en el término municipal de Tarrés. El predio se valoró en 500 pesetas. La orden de embargo procede del Tribunal de Garantías.

Manifestaciones de Portela

BARCELONA, 21.—El gobernador manifestó a los periodistas que el señor Santiago le entregó 500 pesetas para distribuir las entre los guardias heridos y los familiares de los muertos, y que otra persona le había dado 5.000 pesetas con el mismo fin.

A preguntas de los informadores sobre el pago de haberes de los subalternos de la Universidad, contestó que la Universidad está en situación transitoria y tiene a su frente un comisario del Gobierno, por lo que todo lo que se refiere a esa entidad hay que tratarlo con mucho cuidado y, si es posible, con el máximo asesoramiento.

Si la Generalidad tiene obligación de pagar a los funcionarios en cuestión, según satisfechos sus haberes; pero hasta ahora no he tenido ninguna solicitud sobre el particular.

El señor Portela dijo que aun no había decidido nada sobre su viaje a Madrid, y que en cuanto a la Comisión gestora las designaciones han de hacerse por los partidos políticos. Primeramente hay que establecer las normas por que haya de regirse el gobierno de la Generalidad, y entonces se podrá designar a las personas.

Mi deseo, y creo que el del Gobierno, es que intervengan en el gobierno de la Generalidad todos los partidos que no participaron en el movimiento de octubre.

Propaganda social agraria

Continúa con intensidad la campaña de propaganda social agraria emprendida por la Federación Asturiana Católica Agraria. En Llanes, el diputado de la C. E. D. A. señor Merás, en una conferencia, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del ministro de Agricultura sobre la margarina y otras medidas en beneficio de la ganadería asturiana. Terminó animando a los socios

Inauguración de un curso de formación sindical

Organizado por la Confederación de Sindicatos Obreros Católicos

Ha comenzado en la Casa Social Católica el curso de formación sindical, organizado por la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros, con asistencia de alumnos de Madrid, Burgos, Palencia, San Sebastián, Vitoria, Valladolid, Valencia, Orihuela, Mérida y otras provincias.

El presidente de la Confederación, señor Alarcón, dió la bienvenida a los cursillistas con frases de aliento, ya que confía en que este curso ha de ser de positivos resultados para la sindicación católica. El P. Nevarres, conserje de la Confederación, también les dirigió breves palabras de salutación.

Las materias que se explican en este curso, que terminan el 3 de abril, son las siguientes: Formación religiosa. Dignidad de la profesión. Principios fundamentales de Economía. Sistemas Sociales. Individualismo. Socialismo marxista. Comunismo. Socialismo cristiano o Catolicismo social. Historia del movimiento social en la época moderna. Sindicatos Obreros. Organizaciones Nacionales e Internacionales. El Régimen Corporativo. Orientaciones para la organización sindical y para la propaganda obrera en España. Legislación social Obrera-Mutualidad. Cooperación y Seguros sociales. Juventudes Obreras. Formación cristiana y profesional de las Juventudes Obreras. Medicina Social. Higiene de la Familia Obrera y Ejercicios de composición y declamación.

Tres actos sindicales en Palencia

PALENCIA, 21.—Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en Revenga un mitin sindical, en el que tomaron parte Julián Prieto, presidente del Sindicato Católico; Juan Díaz Carro, secretario del I. S. O.; y Alejandro Rafael, secretario de la Casa del Trabajo de Palencia.

Por no haber el público en el local designado, el acto se tuvo que celebrar en la plaza del pueblo. El público aplaudió con entusiasmo a los oradores.

También se celebró otro mitin sindical en Villoldo. Intervinieron en este acto Antonio Sevilla, metalúrgico de Madrid; Antonio Diez Turzuos, presidente de la Casa del Trabajo, y Quintín P. Llébena, propagandista del I. S. O. El local estaba abarrotado de obreros, que no cesaron de aclamar a los oradores.

Los propagandistas que tomaron parte en los dos actos se trasladaron por la tarde a Carrión de los Condes, donde hablaron en otro mitin.

Simulan un entierro, y fallece "el muerto"

SALAMANCA, 21.—En Tamañes de la Sierra, durante los Carnavales de Madrid, un grupo de jóvenes simuló un entierro, prestándose uno de ellos a fingirse muerto y ser llevado dentro de una caja. De esta forma recorrieron el pueblo haciendo paradas a la puerta de las tabernas. El irreverente espectáculo fué muy censurado en el pueblo, especialmente por las hermanas del finado muerto, que en vano pretendieron disuadirle de su propósito. El miércoles, viendo los familiares que no se levantaba, entraron en su habitación y lo encontraron moribundo, víctima de congestión. Falleció el jueves, después de haberle sido administrada la Extremaunción.

COCHES DE NIÑO MEDEL

Avenida Peñalver, 16

Dos Consejos de guerra, en Oviedo y Gijón

En el último se condenó al procesado a treinta y seis años por rebelión y asesinato

En Llanes se celebró un acto de propaganda social agraria

OVIEDO, 21.—A las cuatro de la tarde se celebró en la Diputación el Consejo de guerra contra el paisano Indalecio Quiros, factor de la Compañía de los Económicos, por delito de auxilio a la rebelión. Se acusa al procesado de haberse trasladado el 10 de octubre a la estación de los Económicos, en unión de un grupo de revolucionarios, dos de los cuales iban armados de fusiles, para exigir al jefe de la estación la llave del almacén de viveres, donde había gran cantidad de alimentos, que se llevaran, por valor de 4.788,50 pesetas.

El procesado declaró que hasta el día 10 permaneció en su casa, abandonando la por ser bombardeada con cañones y disparos de fusilería. Añadió que cuando, en unión de su esposa, se dirigía a casa de un vecino de la Traviesa de los Económicos, fué reconocido por un grupo de revolucionarios como empleado de dicha Compañía, obligándole por la fuerza a que los acompañara a la estación para apoderarse allí de los viveres del almacén, que necesitaban para alimentar a los revoltosos. Como no tenían la llave de los almacenes, tuvo que dirigirse al jefe de la estación y otro le pidió la llave.

El fiscal solicita la imposición de una pena de doce años y un día y la indemnización de 1.745 pesetas.

El defensor pide la absolución. A las cinco y diez se retiró el Tribunal para deliberar. El procesado ha sido absuelto.

Propaganda social agraria

Continúa con intensidad la campaña de propaganda social agraria emprendida por la Federación Asturiana Católica Agraria. En Llanes, el diputado de la C. E. D. A. señor Merás, en una conferencia, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del ministro de Agricultura sobre la margarina y otras medidas en beneficio de la ganadería asturiana. Terminó animando a los socios

Recepción del señor Bilbao en Bellas Artes

Versó su discurso sobre el Museo de Sevilla y le contestó D. Marcellano Santa María en nombre de la Academia

Ayer tarde se celebró en la Academia de Bellas Artes de San Fernando el acto de recibir como miembro de número de la Corporación a don Gonzalo Bilbao y Martínez.

Presidió el conde de Romanones, a quien acompañaban el Obispo de Madrid-Alcalá, el secretario de la Academia, señor Francés; don Marcellano Santa María y los señores Landecho y conde de Casal.

El discurso del nuevo académico, que por indisposición de éste fué leído por el señor Francés, versó sobre el Museo de Bellas Artes de Sevilla. «Trampó que guarda un arte que lució y brilló esplendorosamente en pasadas centurias, orgullo legítimo de mi patria chica, que admira y venera como cosa propia suya las dazuras inefables del pintor de las Concepciones, las sobrias austeridades del extremeño Zurbarán, las tristezas y arrogantes valentías de Valdés Leal, la bravura, por así decirlo, de Herrera el Viejo; el clasicismo erudito de Francisco Pacheco, y las notables dotes, en fin, de otros muchos maestros del arte pictórico sevillano.»

Tras de estas palabras preliminares, y antes de entrar de lleno en el tema de su discurso, tributa rindiendo homenaje a su antecesor, el que fué admirable artista don Cecilio Pla, de la buena escuela, de igual manera de pensar y sentir que él en su discurso se refiere a las fundamentales teorías del arte.

Recursos para allegar fondos

Relata a continuación las dificultades que hubo que vencer para dar cima a la patriótica empresa de crear el Museo Sevillano, fundado en 7 de octubre de 1838, y los recursos a que se apelaron para allegar fondos y que, por ser para tanto en extremo curiosos—dice—, he mencionado.

Fuó uno de ellos cierta rifa de 7.500 billetes de a diez reales de vellón, afectos a los premios siguientes: el primero, de 800 fanegas de trigo, valuadas en 30.000 reales; el segundo, de ocho novillas, en 4.800; el tercero, de cuatro novillas, en 3.600; el cuarto, de doce cu-

biertos de plata de la mejor ley, en 1.400; el quinto, de 20 piezas de Bretaña, en 1.400; el sexto, de diez aproximaciones, en 660, y el séptimo, en fin, de 200 billetes de la rifa próxima.

A la Iglesia se deben las mejores obras de arte

Enumera las obras que hoy se guardan en el Museo y analiza varias de ellas, y señala la poca variedad de los temas escenciales, por ser casi todas de asunto religioso. «No podía menos de ser así—añade—, teniendo en cuenta que este Museo, como todos los provinciales, se formó con los cuadros de los conventos suprimidos; y tampoco podríamos olvidar que, por el común, a las iglesias y demás instituciones religiosas debemos las mejores obras de arte que hoy son el orgullo y preciado ornamento de nuestra patria; y aunque no falte quien sostenga que la idea religiosa dominante en nuestro carácter durante el siglo XVII y los anteriores influyó considerablemente para retrasar el progreso artístico en España, es de todo punto cierto que jamás se opuso la Iglesia a la libertad que tuvieron los pintores para elegir los temas o asuntos de sus cuadros, y que ella mantuvo toda la vida, el movimiento artístico de varias generaciones, inspirando la mayor parte de las obras excelentes que hoy se hacen admirar en nuestros Museos.»

La decadencia de nuestra pintura vino con la influencia francesa del siglo XVIII, y tiene su glorioso renacimiento por obra de aquel coloso del arte que se llamó don Francisco de Goya.

Le contestó por la Academia don Marcellano Santa María. Dedicó también un recuerdo a don Cecilio Pla, y dice que el tema tratado por el nuevo académico es de tan gran interés y de tal modo ha sido desarrollado, que al ocuparse del Museo de Sevilla, habrá que recurrir necesariamente al trabajo de don Gonzalo Bilbao. Hace un elogio del nuevo académico y recuerda su triunfo reciente en la Exposición de Oporto.

Una nueva adquisición del Museo del Prado

«La cacería del Tabladorillo», de Mazo, atribuido a Velázquez hasta hace poco: conferencia de D. Elias Tormo

En la interesante serie de conferencias que semanalmente viene dedicando don Elias Tormo a las novedades del Museo del Prado—nuevas instalaciones y adquisiciones recientes—, tocó ayer el turno a un lienzo de escuela española, adquisición afortunada de la primavera de 1934. Se trata de «La cacería del Tabladorillo», cuadro hasta hace pocos años atribuido a Velázquez, y actualmente reconocido como obra magistral de Juan Bautista Mazo. La belleza excepcional del lienzo y el interés de la conferencia, nos deciden a insertar un esquema de la magistral dertación.

«La cacería del Tabladorillo» perteneció—como otros tantos cuadros españoles, desperdigados por los Museos del mundo—, a la corona de España. Se cita en inventarios de bienes reales, de diferentes siglos; al menos, en dos: uno del siglo XVII (1686), y otro del XVIII (1772), cuando pintaba Goya. En el primero se atribuye el cuadro a Mazo; en el segundo se le cita como obra de Velázquez, y esta atribución exclusiva se mantiene por más de un siglo.

He aquí el interés primordial de este magnífico lienzo recientemente adquirido por el Museo del Prado: obra magistral, velazqueña, aunque no del maestro, pintada por Mazo, como comprueba la crítica actual.

Velázquez y Mazo

Velázquez y Mazo: maestro y discípulo; el genio y su continuador. La relación de estas dos preclaras figuras de nuestro arte histórico, nos lleva a la consideración del carácter del genial pintor de Sevilla. Artista noble, increíblemente celoso de la dignidad de su arte, no contamina la inmarcesible pureza de sus creaciones con híbridos encargos de taller. Pinta exclusivamente para el Rey y los altos personajes de la Corte. Sólo, excepcionalmente, vende alguno de sus cuadros.

Y pinta poco, de tarde en tarde, sólo cuando la vibración inspiradora le impulsa a tomar los pinceles; siempre vivificando la maravilla de las creaciones con el acicate de un problema nuevo.

Pintor así, excusa la indagación sobre posibles y misteriosos colaboradores. Velázquez pinta sólo sus obras. Los cuadros que ofrecen el contraste de los pintados por el maestro, son fragmentos suesentes de la genial pincelada—tal y por excepcionales circunstancias, la famosa vista de Zaragoza—son escasísimos. El señor Tormo sospecha que se trata, en la mayoría de los casos, de lienzos que Velázquez dejara sin terminar.

Conocemos documentalmente a artistas de segunda fila que fueron copistas e imitadores del genial sevillano. Era necesario muchas veces—frecuentemente por comprensibles exigencias de relaciones familiares entre las grandes Cortes europeas—multiplicar sus magistrales retratos. Pero esta labor no podía exigirse a un creador sin igual en la historia del arte. Pinta exclusivamente para el Rey y los altos personajes de la Corte. Sólo, excepcionalmente, vende alguno de sus cuadros.

Hubo menos expectación que en el día anterior, en el que llegaron a pagarse 75 pesetas. A las siete y media de la tarde, estaba ya formada la segunda «cola» con vistas a una posible «nocturna». Cuarenta y dos individuos, en su mayoría obreros sin trabajo; 30, con entrada segura y los 12 restantes para caso de sobrevenir alguna vacante.

Ni un incidente digno de mención. En la anterior, con motivo del discurso del señor Azaña, llegó a haber 150 hombres con intención de integrar la «cola». Y en el momento oportuno fué tal el escándalo que se organizó, que hubieron de dar los guardias algunas cargas.

Una nueva adquisición del Museo del Prado

«La cacería del Tabladorillo», de Mazo, atribuido a Velázquez hasta hace poco: conferencia de D. Elias Tormo

En la interesante serie de conferencias que semanalmente viene dedicando don Elias Tormo a las novedades del Museo del Prado—nuevas instalaciones y adquisiciones recientes—, tocó ayer el turno a un lienzo de escuela española, adquisición afortunada de la primavera de 1934. Se trata de «La cacería del Tabladorillo», cuadro hasta hace pocos años atribuido a Velázquez, y actualmente reconocido como obra magistral de Juan Bautista Mazo. La belleza excepcional del lienzo y el interés de la conferencia, nos deciden a insertar un esquema de la magistral dertación.

«La cacería del Tabladorillo» perteneció—como otros tantos cuadros españoles, desperdigados por los Museos del mundo—, a la corona de España. Se cita en inventarios de bienes reales, de diferentes siglos; al menos, en dos: uno del siglo XVII (1686), y otro del XVIII (1772), cuando pintaba Goya. En el primero se atribuye el cuadro a Mazo; en el segundo se le cita como obra de Velázquez, y esta atribución exclusiva se mantiene por más de un siglo.

He aquí el interés primordial de este magnífico lienzo recientemente adquirido por el Museo del Prado: obra magistral, velazqueña, aunque no del maestro, pintada por Mazo, como comprueba la crítica actual.

Velázquez y Mazo

Velázquez y Mazo: maestro y discípulo; el genio y su continuador. La relación de estas dos preclaras figuras de nuestro arte histórico, nos lleva a la consideración del carácter del genial pintor de Sevilla. Artista noble, increíblemente celoso de la dignidad de su arte, no contamina la inmarcesible pureza de sus creaciones con híbridos encargos de taller. Pinta exclusivamente para el Rey y los altos personajes de la Corte. Sólo, excepcionalmente, vende alguno de sus cuadros.

Y pinta poco, de tarde en tarde, sólo cuando la vibración inspiradora le impulsa a tomar los pinceles; siempre vivificando la maravilla de las creaciones con el acicate de un problema nuevo.

Pintor así, excusa la indagación sobre posibles y misteriosos colaboradores. Velázquez pinta sólo sus obras. Los cuadros que ofrecen el contraste de los pintados por el maestro, son fragmentos suesentes de la genial pincelada—tal y por excepcionales circunstancias, la famosa vista de Zaragoza—son escasísimos. El señor Tormo sospecha que se trata, en la mayoría de los casos, de lienzos que Velázquez dejara sin terminar.

Conocemos documentalmente a artistas de segunda fila que fueron copistas e imitadores del genial sevillano. Era necesario muchas veces—frecuentemente por comprensibles exigencias de relaciones familiares entre las grandes Cortes europeas—multiplicar sus magistrales retratos. Pero esta labor no podía exigirse a un creador sin igual en la historia del arte. Pinta exclusivamente para el Rey y los altos personajes de la Corte. Sólo, excepcionalmente, vende alguno de sus cuadros.

Hubo menos expectación que en el día anterior, en el que llegaron a pagarse 75 pesetas. A las siete y media de la tarde, estaba ya formada la segunda «cola» con vistas a una posible «nocturna». Cuarenta y dos individuos, en su mayoría obreros sin trabajo; 30, con entrada segura y los 12 restantes para caso de sobrevenir alguna vacante.

Ni un incidente digno de mención. En la anterior, con motivo del discurso del señor Azaña, llegó a haber 150 hombres con intención de integrar la «cola». Y en el momento oportuno fué tal el escándalo que se organizó, que hubieron de dar los guardias algunas cargas.

AGUAS DE VILLAZA Estomago e intestinos

GRAN OBSEQUIO Cafés Bonafide regala esta semana un bote tipo Talavera a todo comprador de un kg. café. San Bernardo, 3. Tel. 22326.

CASA SERNA Alhajas, relojes marcas, platería, objetos para regalo, todo de ocasión. Hortalera, 7 (rinconada). Teléfono 10290. UNICA EN MADRID.

EL DOLOR NO HACE ETIRAGO ALGUNO A LO QUE POR HABIA PRECAUCION TIENEN EN CASA UN FRASCO DE CEREBRINO MANDRI ESPECIALIDAD NACIONAL

Bicarbonato Torres Muñoz Hortalera, 47. Teléf. 13324.

LINOLEUM CASA VELAZQUEZ

COCHES PARA NIÑO Refrescos Ingleses ALCALA, 4. TELEFONO 12632.

Urgente traspasar negocio Compra - Venta 17.500 pesetas, con facilidades de pago. Mejor barriada Madrid. Negocio próspero, seguro, no poderlo atender. Apariado 171 - Madrid-12

ARCAS PARA CAUDALES ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS No compre sin pedir catálogo a la fábrica más importante de España: MATIU GRUBER APARTADO 185 • BILBAO

1.000 MAQUINAS PARA ESCRIBIR De todas las marcas, le todos los precios, nuevas y de ocasión. Venta al contado y a plazos. Máquinas de ocasión, garantizadas, a 300, 400 y 500 pesetas. Máquinas nuevas de las marcas más acreditadas, a 600 ptas. CINTAS PARA TODAS LAS MAQUINAS A 3 PESETAS ENRIQUE LOPEZ MADRID Puerta del Sol, 6.

CANAS Brillantina India SIN GRASA MARCA REGISTRADA Unico articulo que sin TENSER hace desapaecer las CANAS. 5,25 pesetas frasco. Premiado en la Exposición de Higiene. Venta al por mayor: Calle Muñoz Torrero, número 4, Madrid, y en todos los almacenes.

75 pesetas por un puesto en la cola del Congreso Ayer y anteayer hubo colas enormes para la tribuna pública

En la «cola» del Congreso, durante la sesión de ayer, se pagaron 25 pesetas por el primer puesto. Hubo menos expectación que en el día anterior, en el que llegaron a pagarse 75 pesetas. A las siete y media de la tarde, estaba ya formada la segunda «cola» con vistas a una posible «nocturna». Cuarenta y dos individuos, en su mayoría obreros sin trabajo; 30, con entrada segura y los 12 restantes para caso de sobrevenir alguna vacante.

Ni un incidente digno de mención. En la anterior, con motivo del discurso del señor Azaña, llegó a haber 150 hombres con intención de integrar la «cola». Y en el momento oportuno fué tal el escándalo que se organizó, que hubieron de dar los guardias algunas cargas.

OFTALMOL CURA OJOS VIGORISE ENBELLECE OJOS

LA VIDA EN MADRID

Academia de Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes anuncia la provisión de una plaza de académico de número, vacante en la sección de Música. El plazo para presentación de documentos expira el 18 de abril.

Funeral por el marqués de Valdecilla

La Casa de la Montaña celebrará el día 26, a las once y media de la mañana, en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, un solemne funeral por el alma del marqués de Valdecilla.

En la Secretaría de dicha entidad (plaza de Canalejas, 6) se colocarán de firmas para que hagan constar su adhesión los montañeses que no puedan acudir al acto.

El descubrimiento de América

Anoche, en el Museo Naval, disertó don Antonio Ballesteros sobre el tema "La ruta del descubrimiento de América".

La situación de Colón—dice—cambia radicalmente desde el momento en que se firman las capitulaciones. Colaboran económicamente en la empresa el famoso Santángel, tesoro de la Corona de Aragón, don Beatriz Enriquez de Arana, el banquero genovés Berardi y otros más. En Palos estuvo Colón a punto de no encontrar tripulantes, a no mediar la intervención de Fray Juan Pérez, que gana para la causa colombina a Martín Alonso Pinzón, viajero y navegante esclarecido.

Colón ha sido enjuiciado de modo opuesto por amigos y detractores. La verdadera ponderación histórica exige estimar a Colón como un auténtico genio, en el que la llama de una poderosa voluntad puesta al servicio de una empresa extraordinaria aparece oscurecida por cualidades negativas, como son la ingratitude, la avaricia y las malas condiciones de gobierno.

Banquete al director del Laboratorio

Con motivo de haber sido nombrado el doctor Torres-Canal, director del Laboratorio Municipal, las clases sanitarias de Madrid le ofrecieron ayer un banquete, al que concurrieron muchas personalidades.

A los postres acudió el alcalde, señor Salazar Alonso, cuya presencia fué acogida con aplausos. Ofreció el homenaje el catedrático don César González. El doctor Torres-Canal agradeció, emocionado, el agasajo, y después hablaron el presidente del Hogar Extremeño, el alcalde de Madrid, el presidente del Colegio Farmacéutico y el subsecretario de Sanidad. Todos fueron muy aplaudidos.

Concierto de los Cosacos del Don en San Francisco

Mañana, a las seis de la tarde, los cosacos del Don "Platoff" darán un concierto de música sacra en San Francisco el Grande. Es la primera vez que en España actuarán en un templo. Les acompañará al órgano el maestro Busca Sagastizábal.

Homenaje a un maestro municipal

Al maestro municipal don Julián Martínez Ferrido, que se jubila después de prestar ejemplarmente sus servicios durante cuarenta y cuatro años, se le tributó un homenaje.

HOY... 22

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Juego café japonés, modelo nuevo. | 12,90 |
| Freciosa taza y plato. | 0,65 |
| Desayuno con plato. | 0,95 |
| Ensaladas finas. | 0,95 |
| Jarras cristal. | 0,95 |
| Café tres aguas. | 0,95 |
| Escure platos para 30 platos. | 2,95 |
| Cacerolas, ollas y cazos. | 0,95 |
| Cogedor basura. | 0,50 |

BATERIA COCINA, LOZA Y CRISTAL

Precios rebajadísimos. Solamente hasta el 29 GLOBIETA SAN BERNARDO, 4.

ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE PAGA MAS QUE NADIE GRANDA ESPOZ Y MINA, 3 entresuelo.

"EVERSHARP"

Pluma y lápiz

LIQUIDACION a precios muy bajos por cese de agencia

Gastonorge

Sevilla, 8 MADRID

LOCAL PARA LOTERIA O SIMILAR

Alquilase buenas condiciones. Cruz, 19, estanco. Teléfono 19578.

SEMANA SANTA en SEVILLA

Pts. 81,30 en 1.ª clase y 38,60 en 3.ª, ida y vuelta TREN ESPECIAL RAPIDO con magníficos coches.

Salidas de Madrid, 16 de abril, a las 23,30; regreso de Sevilla, el día 21. Venta de billetes: A partir del 22 actual, en Despachos M. Z. A.: Miguel Mo-ya, 1; Doctor Cortezo, 15; Beneficencia, 2; Hermosilla, 25, y Caños, 4.

CHARLAS DEL TIEMPO



Viernes 22 marzo 1935 LUNA, menguando. En Madrid sale a las 9,8 de la noche y ya no se pone hasta las 7,18 de la mañana del sábado. Alumbra de noche nueve horas y seis minutos.

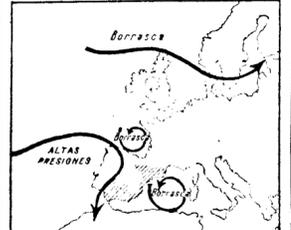
SOL: En Madrid sale a las 6,16 y se pone a las 6,28. Pasa por el meridiano a las 12 h. 21 m. 57 s. Dura el día 12 h. y 12 m., o sea 3 m. más que ayer. El crepusculo, 27 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Júpiter; también visibles Marte y Saturno.

Lucero de la tarde, Venus. A las nueve de la mañana estarán en conjunción Saturno y Mercurio; pero, dado lo deslumbrante ya del sol a esa hora y lo mal que se ve Mercurio, el fenómeno es casi muy difícil de observar.

Una clara

Una clara de tiempo despejado vamos a disfrutar ahora. Se fué, se alegró de nosotros la borrasca grande. Aquella que nos amenazaba por el Atlántico. No quedan cerca de nosotros



«Si advierten hoy alguna incoherencia en mis palabras, discúlpame: vengo de las Cortes». Y en seguida comienza el marqués de Lozoya su segunda conferencia.

En las Cortes de Cádiz se produce el primer choque entre las dos Españas. En el siglo XVIII no se habían dado entronizaciones; mediaba entre una y otra zona neutra: el poder real. Cuando éste desaparece, porque Fernando VII está ausente y porque hay en Madrid un usurpador, sobreviene el conflicto; es una guerra civil que habrá de durar hasta nuestros días. Esta tarde acaba de asistir en el Parlamento a uno de los episodios de esta guerra.

La guerra de la Independencia fué una revolución. De 1808 a 1811 se realizó un cambio radical en la política española. Tiene aquella guerra entre nosotros las mismas consecuencias que las revoluciones en otros países.

Aquella guerra fué una muestra de la vitalidad inagotable del pueblo español y de su cierto poder intuitivo. Mas de ella provinieron, en el orden político, tres gravísimos males.

Primero. En la guerra de la Independencia, con la ausencia del Rey, el pueblo se acostumbró a prescindir de esta autoridad. Tal interrupción debilita el Poder público en España. Las consecuencias duran desde entonces.

Segundo. Irrumpen los militares en la vida política. La guerra improvisa generales. Estas gentes son valerosas, pero indisciplinadas e insubmisas al Estado. Se inicia la serie de pronunciamientos; se comprende que es más cómodo pronunciarse y llegar de golpe, que emprender una larga carrera de preparación teórica y de experiencia.

Lo mismo ocurre a los hombres públicos. En las Cortes de Cádiz comienzan a improvisarse: es más expeditivo subir al amparo de una contingencia política cualquiera, como un discurso, que preparar con lentitud y trabajo.

Tercero. Se forman los partidos políticos, antes desconocidos. Dada la intransigencia del español, harán imposible la vida normal de la nación. Los dos Españas se desconocen; se niega la personalidad del adversario; los parti-

do no tienen más objeto que combatir, en sus palabras, discúlpame: vengo de las Cortes. Y en seguida comienza el marqués de Lozoya su segunda conferencia.

En las Cortes de Cádiz se produce el primer choque entre las dos Españas. En el siglo XVIII no se habían dado entronizaciones; mediaba entre una y otra zona neutra: el poder real. Cuando éste desaparece, porque Fernando VII está ausente y porque hay en Madrid un usurpador, sobreviene el conflicto; es una guerra civil que habrá de durar hasta nuestros días. Esta tarde acaba de asistir en el Parlamento a uno de los episodios de esta guerra.

La guerra de la Independencia fué una revolución. De 1808 a 1811 se realizó un cambio radical en la política española. Tiene aquella guerra entre nosotros las mismas consecuencias que las revoluciones en otros países.

Aquella guerra fué una muestra de la vitalidad inagotable del pueblo español y de su cierto poder intuitivo. Mas de ella provinieron, en el orden político, tres gravísimos males.

Primero. En la guerra de la Independencia, con la ausencia del Rey, el pueblo se acostumbró a prescindir de esta autoridad. Tal interrupción debilita el Poder público en España. Las consecuencias duran desde entonces.

Segundo. Irrumpen los militares en la vida política. La guerra improvisa generales. Estas gentes son valerosas, pero indisciplinadas e insubmisas al Estado. Se inicia la serie de pronunciamientos; se comprende que es más cómodo pronunciarse y llegar de golpe, que emprender una larga carrera de preparación teórica y de experiencia.

Lo mismo ocurre a los hombres públicos. En las Cortes de Cádiz comienzan a improvisarse: es más expeditivo subir al amparo de una contingencia política cualquiera, como un discurso, que preparar con lentitud y trabajo.

Tercero. Se forman los partidos políticos, antes desconocidos. Dada la intransigencia del español, harán imposible la vida normal de la nación. Los dos Españas se desconocen; se niega la personalidad del adversario; los parti-

do no tienen más objeto que combatir, en sus palabras, discúlpame: vengo de las Cortes. Y en seguida comienza el marqués de Lozoya su segunda conferencia.

En las Cortes de Cádiz se produce el primer choque entre las dos Españas. En el siglo XVIII no se habían dado entronizaciones; mediaba entre una y otra zona neutra: el poder real. Cuando éste desaparece, porque Fernando VII está ausente y porque hay en Madrid un usurpador, sobreviene el conflicto; es una guerra civil que habrá de durar hasta nuestros días. Esta tarde acaba de asistir en el Parlamento a uno de los episodios de esta guerra.

La guerra de la Independencia fué una revolución. De 1808 a 1811 se realizó un cambio radical en la política española. Tiene aquella guerra entre nosotros las mismas consecuencias que las revoluciones en otros países.

Aquella guerra fué una muestra de la vitalidad inagotable del pueblo español y de su cierto poder intuitivo. Mas de ella provinieron, en el orden político, tres gravísimos males.

Primero. En la guerra de la Independencia, con la ausencia del Rey, el pueblo se acostumbró a prescindir de esta autoridad. Tal interrupción debilita el Poder público en España. Las consecuencias duran desde entonces.

Segundo. Irrumpen los militares en la vida política. La guerra improvisa generales. Estas gentes son valerosas, pero indisciplinadas e insubmisas al Estado. Se inicia la serie de pronunciamientos; se comprende que es más cómodo pronunciarse y llegar de golpe, que emprender una larga carrera de preparación teórica y de experiencia.

Lo mismo ocurre a los hombres públicos. En las Cortes de Cádiz comienzan a improvisarse: es más expeditivo subir al amparo de una contingencia política cualquiera, como un discurso, que preparar con lentitud y trabajo.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia

El C. E. U. ha organizado un curso de «Liturgia» cuyo profesor es el padre Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las clases comenzarán el próximo sábado, día 23, y se darán diariamente, de siete a ocho de la noche.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula 10 pesetas. El plazo de inscripción termina hoy viernes 22, a las nueve de la noche. Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables. Fuera de dichas horas, en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, pisos segundo y cuarto.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia HOY TERMINA EL PLAZO DE MATRICULA

El C. E. U. ha organizado un curso de «Liturgia» cuyo profesor es el padre Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las clases comenzarán el próximo sábado, día 23, y se darán diariamente, de siete a ocho de la noche.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula 10 pesetas. El plazo de inscripción termina hoy viernes 22, a las nueve de la noche. Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables. Fuera de dichas horas, en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, pisos segundo y cuarto.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia HOY TERMINA EL PLAZO DE MATRICULA

El C. E. U. ha organizado un curso de «Liturgia» cuyo profesor es el padre Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las clases comenzarán el próximo sábado, día 23, y se darán diariamente, de siete a ocho de la noche.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula 10 pesetas. El plazo de inscripción termina hoy viernes 22, a las nueve de la noche. Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables. Fuera de dichas horas, en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, pisos segundo y cuarto.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia HOY TERMINA EL PLAZO DE MATRICULA

El C. E. U. ha organizado un curso de «Liturgia» cuyo profesor es el padre Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las clases comenzarán el próximo sábado, día 23, y se darán diariamente, de siete a ocho de la noche.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula 10 pesetas. El plazo de inscripción termina hoy viernes 22, a las nueve de la noche. Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables. Fuera de dichas horas, en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, pisos segundo y cuarto.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia HOY TERMINA EL PLAZO DE MATRICULA

El C. E. U. ha organizado un curso de «Liturgia» cuyo profesor es el padre Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las clases comenzarán el próximo sábado, día 23, y se darán diariamente, de siete a ocho de la noche.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula 10 pesetas. El plazo de inscripción termina hoy viernes 22, a las nueve de la noche. Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables. Fuera de dichas horas, en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, pisos segundo y cuarto.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia HOY TERMINA EL PLAZO DE MATRICULA

El C. E. U. ha organizado un curso de «Liturgia» cuyo profesor es el padre Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las clases comenzarán el próximo sábado, día 23, y se darán diariamente, de siete a ocho de la noche.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula 10 pesetas. El plazo de inscripción termina hoy viernes 22, a las nueve de la noche. Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables. Fuera de dichas horas, en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, pisos segundo y cuarto.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia HOY TERMINA EL PLAZO DE MATRICULA

El C. E. U. ha organizado un curso de «Liturgia» cuyo profesor es el padre Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las clases comenzarán el próximo sábado, día 23, y se darán diariamente, de siete a ocho de la noche.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula 10 pesetas. El plazo de inscripción termina hoy viernes 22, a las nueve de la noche. Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables. Fuera de dichas horas, en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, pisos segundo y cuarto.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia HOY TERMINA EL PLAZO DE MATRICULA

El C. E. U. ha organizado un curso de «Liturgia» cuyo profesor es el padre Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Las clases comenzarán el próximo sábado, día 23, y se darán diariamente, de siete a ocho de la noche.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula 10 pesetas. El plazo de inscripción termina hoy viernes 22, a las nueve de la noche. Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI, número 4, planta baja, de nueve a una y de cuatro a siete, todos los días laborables. Fuera de dichas horas, en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, pisos segundo y cuarto.

El curso del padre Urbel sobre Liturgia HOY TERMINA EL PLAZO DE MATRICULA

Una estación para reconocimiento de automóviles

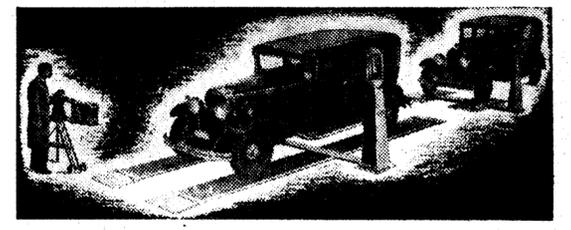
Permite comprobar los faros, los frenos y la dirección. Esta comprobación se hará en los coches nuevos antes de que circulen, y anualmente en los que están en circulación

ES LA PRIMERA QUE FUNCIONA EN ESPAÑA

Ayer comenzó a funcionar en España la primera "Estación de comprobación de automóviles". Hay una en la Dirección General de Seguridad, para uso particular del mencionado Centro, pero no ha prestado hasta ahora servicio de ningún género.

La estación ha quedado instalada en el Retiro, en el Paseo del Ecuador. Posee tres mecanismos: uno, para comprobación de faros; otro, para los frenos, y el último, para dirección.

Al acto asistieron el subsecretario de Industria, alcalde de Madrid, gobernador civil, director de Industria, embajador de los Estados Unidos, presidente del Consejo de Industrias, presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, presidente de la Cámara de la Industria,



A la izquierda, el mecanismo para comprobación de los faros; en el centro, el de los frenos, y a la derecha, el de la dirección

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La mayor o menor tensión de los frenos en cada una de las ruedas y el tanto por ciento de eficacia en su conjunto, se mide con otro aparato compuesto de cuatro planchas de superficie adherente, paralelas dos a dos en el sentido de la marcha y desplazables longitudinalmente sobre el rodillo; van ensamblando a un juego de varillas, que comunican el esfuerzo aplicado sobre ellas a otro juego de válvulas, las cuales actúan sobre cuatro tubos calibrados, que impulsan un líquido coloreado, cuya altura, a determinado nivel, acusa en distintas graduaciones el equilibrio luminoso, como su alcance, para el cual se emplea un aparato de altura variable a voluntad, que se sitúa en la parte delantera, muy próximo a cada faro, en el cual se aprecia sobre un cristal deslustrado la posición de los reflejos y se mide con unos sectores graduados la orientación y alcance del haz luminoso. Para la apreciación de los reflejos es necesario que la operación se

de uno de sus juegos, en metros por kilómetro. El aparato está dotado de un timbre que suena en caso de error. La operación se realiza pasando el coche muy despacio sobre las placas del aparato y soltando el conductor la dirección en tal instante.

La guerra de la Independencia fué una revolución

Consecuencia de ella, el pueblo se acostumbra a prescindir del poder real, irrumpen los militares en la vida pública y se forman los partidos políticos

Segunda conferencia del marqués de Lozoya sobre "Ideas políticas españolas en el siglo XIX"

«Si advierten hoy alguna incoherencia en mis palabras, discúlpame: vengo de las Cortes». Y en seguida comienza el marqués de Lozoya su segunda conferencia.

En las Cortes de Cádiz se produce el primer choque entre las dos Españas. En el siglo XVIII no se habían dado entronizaciones; mediaba entre una y otra zona neutra: el poder real. Cuando éste desaparece, porque Fernando VII está ausente y porque hay en Madrid un usurpador, sobreviene el conflicto; es una guerra civil que habrá de durar hasta nuestros días. Esta tarde acaba de asistir en el Parlamento a uno de los episodios de esta guerra.

La guerra de la Independencia fué una revolución. De 1808 a 1811 se realizó un cambio radical en la política española. Tiene aquella guerra entre nosotros las mismas consecuencias que las revoluciones en otros países.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Escuelas y maestros

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with multiple columns showing stock prices for various categories like Interior, Exterior, Amortizable, and Amort. Includes sub-sections for Ayuntamientos, Cédulas, and Acciones.

Comentarios de Bolsa

Política otra vez en los coros. Es la nota del día después de la calma de la semana, bajo la preocupación de los últimos acontecimientos.

Cotizaciones de Barcelona

Table showing stock prices for Barcelona, including categories like Acciones, Obligaciones, and Cédulas.

Cotizaciones de París

Table showing stock prices for Paris, including categories like Banque de Paris, Obligaciones, and Cédulas.

Cotizaciones de Zurich

Table showing stock prices for Zurich, including categories like Banque de Zurich, Obligaciones, and Cédulas.

Cotizaciones de Londres

Table showing stock prices for London, including categories like Bank of England, Obligaciones, and Cédulas.

Cotizaciones de Bilbao

Table showing stock prices for Bilbao, including categories like Banco de Bilbao, Obligaciones, and Cédulas.

Cotizaciones de Madrid

Table showing stock prices for Madrid, including categories like Banco de España, Obligaciones, and Cédulas.

Homenaje a una maestra.—El día 24 del corriente se celebrará en Pinto (Madrid) un homenaje en honor de doña María del Rosario Sánchez Pérez, con motivo de su jubilación forzosa y haber desempeñado la misma escuela durante más de cincuenta años.

Un día por un valor, otro día por otro, el caso es que el sector eléctrico es el único que puede decirse que mantiene en la Bolsa en una actualidad permanente.

Hay, sin embargo, otras versiones estimadas como origen principal de esta súbita mejoría.

Algunos aluden a la prohibición hace poco tiempo adoptada referente a la exportación de billetes.

Conforme anunciáramos, hoy según nuestras noticias, se celebrarán los exámenes para cubrir la vacante de agente de Cambio y Bolsa dejada por fallecimiento de la señor García Gutiérrez (q. e. p. d.).

Comparados los ingresos que se hubieran obtenido por la Renta de Aduanas por las ventas de productos monopolizados durante el año 1934, con el resultado obtenido por la Renta de Petróleos, se tiene una diferencia a favor del Tesoro, con el actual régimen de monopolio, de 77,5 millones de pesetas.

Doña Micaela Elvira de Astiz y Bárcena. SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SENORA. Que falleció en Madrid EL DIA 23 DE MARZO DE 1933.

SOR TERESA MARGARITA. RELIGIOSA DE LA ASUNCION. Descansó santamente en el Señor EL DIA 18 DE MARZO DE 1935.

TRES PREMIOS GORDOS EN QUINCE DIAS. Sorteo de 1 de marzo: EL GORDO, número 34.720, y el tercero en el 33.943.—21 de marzo: EL GORDO, en el 15.562.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Agencia Publicitaria, Pl. Margall, 9. Agencia Corona, Fuencarral, 63 (moderno). Agencia Rado, Montera, 15.

Fuera del cuadro. Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Tesoros 5,50; 102; Fomento Industrial, 100,25; Guadalupe, cédulas, 48; obligaciones Electromecánicas, 80; Lecrin, 100; renta, 102; H. Española, B, 93; Dinero, 105; Rif, 1932, 104; Peñuera, 1906, 80; Tranvías, 5,50 por 100, 101.

Banco de Crédito Local de España. PAGO DE CUPONES. Se avisa a los poseedores de Cédulas y Bonos emitidos por este Banco que, a partir de 31 del corriente y 1.º de abril próximo, se pagarán los cupones de dichos vencimientos, siendo los precios liquidados los siguientes:

BOLSA DE PARIS. Acciones: Banque de France, 10,185; Banque de Paris et Pays Bas, 865; Banque de l'Union Parisienne, 441; Crédit Lyonnais, 1,778; Comptoir d'Escompte, 954; Crédit Commercial de France, 595; Société Générale, 1,040; Société Générale d'Electricité, 1,242; Industrie Electrique, 260; Electricité de la Seine, 379; Energie Elect. du Littoral, 702; Energie Elect. du Nord France, 488; Electricité de Paris, 749; Electricité de Gaz du Nord, 380; Electric. Loire et Centre, 300; Energie Industrielle, 110; P. L. M., 962; Midi, 758; Orleans, 947; Nord, 1,202; Wagons-Lits, 500 1/2; Penarroya, 135 1/2; Rio Tinto, 1,038; Asturienne des Mines, 48; The Lautaro Nitrate Co., 17; Etablissements Kuhlmann, 475; Suez Nouvelaux, 13,850; Saint Gobain, 1,332; Portugaise de Tabac, 268 1/2; Royal Dutch, 13,600; De Beers, 383; Sole du Tubize, 57 1/2; Union et Phénix Espagnol, 1,960; Force Motrice de la Truysère, 347. Fondos del Estado: Rentes Françaises 3 % percutual, 78,20; idem id., 4 %, 1917, 83,75; idem id., 4 %, 1918, 83; idem id., 5 %, 1920, 115,05; idem id., 4 %, 1925, 100,02; idem id., 4,50 %, 1932, A, 90,05; idem id., 4,50 %, 1932, B, 90,05; Crédit Nat. Bonos, 5 %, 1919, 566; idem id. idem.

BOLSA DE BERLIN. Continental Gummiwerke, 156; Gebrüder A. G. Aktien, 120 1/4; Farben Aktien, 143 7/8; Harpener Aktien, 101 1/2; Deutsche Bank & Diskontog., 83 3/4; Dresdener Bank, 83 3/4; Reichsbank Aktien, 159 1/4; Hapsa Aktien, 27; Siemens und Halske, 145 1/4; Siemens Schuckert, 101; Rheinische Braunkohle, 206; Bernberg, 116; Elektr. Licht & Kraft, 121 3/4. BOLSA DE MILAN. 3,50 por 100, Conversione, 78; Banca d'Italia, 1,620; Banca Commerciale Italiana, 965; Credito Italiano, 620; Navig. Gen. (Riunito), 123; S. N. A. Visconti, 304 3/4; Minerio Montecatini, 157; F. I. A. T., 317 3/4; Adriatica, 148 3/4; Edison, 706; Soc. Idro-Elett. Pien (S. I. P.), 414 1/4; Elettrica Valdarno, 143; Terni, 210. BOLSA DE BRUSELAS. Chade A-B-C, 6,450; Banque de Bruxelles, 970; Banque Belge pour l'Etranger, 72 1/2; Intercontinental, 57; Angleur Aktus, 127; Priv. Union Minière, 1,800; Cap. Union Minière, 1,775; Asturienne des Mines, 68; Katanga, Priv. 18,700; idem, ord., 17,400; M. Z. A., 570; Madridiense de Tranvías, 1,450; Gaz de Lisbounne, 320; Barcelona Traction, 287 1/2; Brazilian Traction, 194 1/2; Helipolis, 1,150; Sidro, privilegiado, 350; Sidro, ordinario, 342 1/2. BOLSA DE ZURICH. Madrid, 42,22; Paris, 20,38; Londres, 14,74; Nueva York, 3,09; Berlín, 124,10. BOLSA DE LONDRES. Acciones: Chade, 10; Barcelona Traction,

RELACIONES pisos desahucios y amueblados. Preciados, 33. 13003. (18)

PISITO amueblado 300 pesetas. Larrá, 11, entresuelo derecha: 3 a 4. (11)

PRECIOSO cuarto moderno, once plazas, tres fachadas, todo luz. Claudio Cuello, 16. (15)

TIENDA espaciosa, con vivienda, precio rebajadísimo. Claudio Cuello, 16. (18)

ALQUILU bonitísimos pisos, 250 pesetas, calefacción central, "Metro", tranvía, autobús. Alcántara, 43. (12)

AUTOMOVILES

AUTOMOVILISTAS: Neumáticos acmuneados. Los más baratos. Santa Felicitación, 10. Teléfono 86237. (21)

VAUXHALL, coche inglés de más calidad. Alcántara, 28. (15)

VAUXHALL, el 6 cilindros más barato. Alcántara, 28. (15)

VAUXHALL, estabilidad, seguridad, rapidez económica. Alcántara, 28. (15)

VAUXHALL, modelos 14-20 caballos. Alcántara, 28. (15)

NEUMATICOS y radio. Para comprar barato. Casa Ardió, Génova, 4. Envíos provinciales. (17)

CAMIONES "Lati", modelos gasolina, accl. 2000. Alcántara, 28. (15)

CAMIONES y ómnibus usados; diferentes marcas y tonajes; precios económicos. Garage Cotias, Alcántara, 28. (13)

ENSEÑANZA conducción automóviles. Código, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (16)

BEDFORD, camión inglés, material, fabricación perfecta. Alcántara, 28. (13)

CARNETS, garantía conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. Marqués Zafra, 6. (15)

VENDESE Citroen lujo, moderno, seis cilindros, excelentes condiciones. Goya, 50, portería. (12)

VENDESE 1935, nueva H.P., único en el mundo con transmisión hidráulica, ruedas con rodillos, cambio preselectivo, frenos hidráulicos y barato. Goya, 24. (10)

ALQUILER automóviles lujo, 0,25 kilómetros por día. Doctor Castulo, 20. Teléfono 61984. (17)

TAXIS Citroen, patente pagada, 2.500 pesetas. Bravo Murillo, 7. Mariano Muñoz. (13)

CITROEN, conducción, siete plazas, particular, bujeada, Carretera Carabanchel, 55 (Matadero). (11)

TOREROS, ocasión, magnífico, siete plazas, toda prueba, baratísimo. Teléfonos 7351-1848. (11)

PACKARD seminuevo, barato. Garage Cota, Alcántara, 28. (11)

FORD, coche cilindrada, inmejorable. Garage Cota, Alcántara, 28. (11)

ACADEMIA Americana. Conducción, mecánica, todo 100 pesetas. General Pardiñas, 20. (12)

LUJOSISIMOS automóviles bodas, abonos, viajes a 0,40 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. (12)

NEUMATICOS todas marcas. Agencia Exclusiva "Firestone". Accesorios. Codes Carretera, 20. (12)

ALQUILER automóviles nuevos, sin chófer, dos pesetas hora. Sánchez Bustillo, 7 (Puerta Atocha) (7400); Doctor Castulo, 20 (61984); Garage Andalucía, 7. (12)

ESSEX, poco usado, vendido. Divino Pastor, 30. Garage. Tardes. (12)

VENDESE Buick cupé, modelo 29, pocos kilómetros, inmejorable estado, matrícula SE-14558. Viriato, 20. Garage Cota. (12)

GARAGE alquilase, tres coches, 24 dueros. Castelló, 51. (12)

PARTICULAR vende Graham Paige, seminuevo, urgentísimo. San Dimas, 17. (12)

RECAUCHUTADOS Badals por literales, abiertas ocasión, desde 5 pesetas. (12)

CONSULTAS

EMBARAZO, matriz. Doctor especializado, Hortaliza, 61. Contesto provincias. (2)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, andro, sífilis, gonorrea, espermatozoos sexuales. Clínica especializada, Duque Alba, 10; diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vía urgente, ginecología. Preciados, 9; diez-una, siete-nueve. (18)

CLINICA acreditada. Tratamientos serios. Venere, sífilis, análisis. Once-una, cuatro-nueve. Especial, 5; económica, 2. Pallas, 2 (antes Santa Bárbara). (10)

URINARIAS, sífilis, sexuales, consulta particular, cinco pesetas. Hortaliza, 30. (5)

RAPIDO, económico tratamiento bienorragia. Jacometrezo, 61. Consulta permanente. (2)

MEDICO toxicólogo, matriz, embarazo. Especialidad. Jardines, 13. (12)

COMADRONAS

MÉRCEDES Garrido. Asistencia embarazadas, pensión, consultas. Santa Isabel, 1. (20)

PARTO, Josefina. Pensión embarazadas Médico especialista. Montero, 7. (2)

PARTO, Estefanía Raso, asistencia económica, económica, 40. (12)

EMBARAZADAS, consulta médica gratuita. Hortaliza, 61. Provincias, sello. (2)

ROGELIA Santos. Hospesaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3. (1)

GRABIA, antigua comadrona. Consulta gratis. Hospesaje Corrales, 40. (12)

ASUNCION García. Consulta, hospesaje autorizado. Contesto provincias. Felipe V, 4. Teléfono 11062. (1)

MARIA Mateos, profesora partos, consultas, hospesaje embarazadas, Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 2861. (2)

COMPRA

MOTORES, maquinaria, talleres completos material eléctrico. Teléfono 71742. (20)

MAJAS, papeletas del Monte. Pago más barato que Granada. Espoz y Mina, 3. (1)

TRAJES caballero, muebles, objetos, con decoraciones, porcelanas, pago sorprendente. Teléfono 52778. Adolfo. (3)

LA Casa Orgaz. Compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como de mucho dinero. Espartaco, 6. (4)

MUEBLES, objetos, pisos, muy rápido. Par. 17, Teléfono 52516. (1)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Casa Populá de Madrid. Espartaco, 6. (1)

IMPORTANTISIMO. Compra mobiliarios, máquinas, ropas, condecoraciones, plata porcelanas. Hidalgo, 7430. (1)

COMPRO máquinas escribir, múltiples copias, rotuladores, máquinas, augec 39, bien empuñadas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

MUEBLES, objetos, pisos, enteros, antiguos, Hermosilla, 37. P. Aco. 50981. (5)

PAGO muy barato, objetos, desengaño. (2)

COMPRO restos casa, buhardilla, ropas, cacharros. Teléfono 70075. Rioja. (1)

COMPRO libros todas clases, bibliotecas, enciclopedias Espasa, pago espléndido. 4780. (1)

COMPRO nadas propiedades, pagando su valor. Apartado 373. (1)

COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas del Monte, máquinas fotográficas, esmeraldas, joyas, objetos. Preciados, 3. Esquina Venera. (1)

ALHAJAS, papeletas del Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

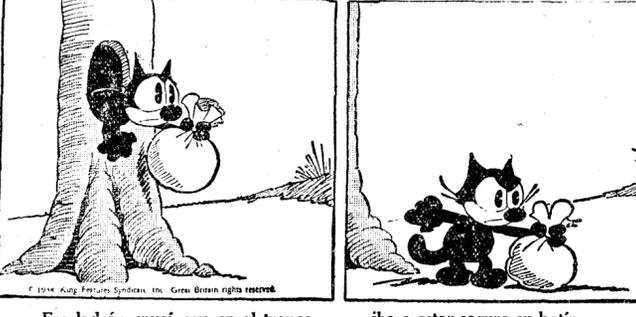
COMPRO Espasa completo, buen estado, buen contenido. Dirigirse: señor Regalado. Alcalá, 105, segundo. (1)

LIBROS, bibliotecas todas clases, compra, pago bien. Teléfono 13045. (1)

DENTISTAS

ALVAREZ, Magdalena, 26. Especialista dentaduras, precio módico. Consulta gratuita. Teléfono 11224. (15)

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Ese ladrón creyó que en el tronco... —iba a estar seguro su botín.

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.



—¡Ah! ¡Jugo! Lo que me hacía falta para coger a ese tipo: un cangrejo.

PARA negocio de absoluta garantía y grandes beneficios, solicito socio o copropietario con 15.000 pesetas. Señor Benito. Apartado 40. (16)

LOTERIA número 37. Toledo, 85. Remite decimos varios sorteos, incluso Universitaria. Su administradora, doña Angeles Martínez de la Escalera. (15)

VENTAS

TORNOS cilindricos, taladros, cepillo, tupies, sierras, regrabadoras de ocasión a plazos. Móstoles. Cabestros, 5. (20)

CAMAS cromadas, inoxidable, sommier acero Victoria. Torrijos, 2. (22)

GALERIAS Ferreres, Echegaray, 25. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (15)

ALMACEN carbones detall "La Universaria". Antracitas calefacciones, coque, sala, mandras, precios baratísimos, por toneladas. Importantes descuentos. Antracita inglesa, sacos 40 kilos, 5,90; Fabro, 5,70; almendrilla, 4,90; astillas, 40 kilos, 4 pesetas. General Castaños, 15. Teléf. 3681. (16)

JOYERIA Infantil. Alhajas pequeñas, finas y de imitación. Montero, 7. (15)

CAMAS las mejores y más baratas del fabricante al consumidor. Bravo Murillo, 50. La Higiénica. (15)

CUADROS antiguados, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres, Echegaray, 25. (17)

PIANOS baratas, plazas, reparaciones, situaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 45. (10)

MAQUINA hacer vainitas Singer, seminuevo, garantizada, baratísima verdad. Rio, 18. Tienda. (9)

PIANOS, autoplano, garantizados. Compra, venta, alquiler, Antigua Casa Costera, Y. (10)

URGENTISIMO, por marcha, comedor, dormitorio, trébede, despacho español, etc. Jatos varios. Velázquez, 27. (3)

VENDO solar 11.100 pies. Maldonado esquina Castelló, Teléfono 11770; diez a cuatro. (10)

PRECIOSO cachorro, diez meses, cruzado de galgo y lobo, barato. Teléfono 48705. (10)

PARTICULAR vende comedor. Teléfono 58737. (11)

MIEL "Los Cipreses" de asnar. Dirección al consumidor. Bioncetto cuatro kilos, doce pesetas. Envío provincias. Nuevas Baños, 6. Teléfono 6184. (12)

SOLAR barato, calle Cartagena, 5.900 pies, tranvía, "Metro". Ayala, 61, carbonera. (12)

URGENTE, mostrador, estanterías, secarparato, esmer. Teléfono 34634. (11)

LUJOSO comedor, salamandra, máquina coser, parato, Apodaca, 13 entresuelo izquierdo. (11)

VENDO piano magnífico, casi nuevo, buenas condiciones. 12661. (11)

VENDO espejo grande, biselado, cama noga matrimonio, dos mesillas, colchón lana. General Fardinas, 40, entresuelo derecho. (11)

VENDO armario estilo vaso antiguo, maderas, sillones cuero, perfecto estado. General Fardinas, 40, entresuelo derecho: 4 a 6. (11)

PARTICULAR vende muebles, cuadros, objetos arte. Montañana, 11: 3-5. (11)

AUTOPIANO Emerson Angelus, verdadera ocasión. Fuencarral, 43. Hazen. (11)

ESTERAS, tapices, tercolopos baratísimos, felpillas coco para portales y autos. Hortaliza, 70, esquina Graviña. Teléf. 1422. (11)

VINO seco, osterero. Serrano. Sandoval, 4. 4440. Servicio domicilio. (11)

PIANOS y pianos, los más buenos y baratos. Ocasiones, alquileres. Acolan. Cond. de Pinar. (11)

PIANOS preciosos baratísimos. Contado, plazas. Oliver. Victoria, 4. (11)

AFICIONADOS fotógrafos: Visiten nuestra sección cámaras procedentes cambios donde encontrarán modelos interesantes. Precios de verdadera ocasión. Sucesores de Salvi. Sevilla, 6. (21)

AFICIONADOS fotógrafos: Si desean revelar, pruebas y ampliaciones perfectas a precios económicos, encarguen sus trabajos fotográficos en Sucesores de Salvi. Sevilla, 6. (21)

¡SEÑORAS! Si sus bolsos los arregla, tiñe y limpia. Atocha, 35, primero (antes Corrales). (11)

MOTOS asientos pesados Deutz "Otto" 80 HP y dinamó "Orlikon", continua, seminuevo, vende Vargas Sobrinos (fábrica harinas). Villaviciosa (Córdoba). (11)

VENDO gallinas, palomas, todas a lotes. Garciaterra, 22. (11)

PARTICULAR vende radio 5 lámparas, corriente continua. Teléfono 40797. (18)

DISCOS nuevos a dos pesetas. Flamencos, regionales, tangos, copias, etc., sólo por unos días. Acolan. Conde de Peñalver, 22. Madrid. Cambios, plazas, alquileres. (11)

VENDO baratísimo, perfectas condiciones conservación y funcionamiento, Linotipia americana número 5 y motor corriente continua 10 HP. Dirigirse: señor Regalado. Alcalá, 105, segundo. (11)

ALMACENES Reneses. Especialidad en mesas de cocina. Nicolás Salmerón, 2. (11)

PIANO seminuevo, 425 pesetas. No prefiere. Preciados, 21, primero. (2)

SE vende barato, aparador y trinchero. Francisco Navacerrada, 8. Madrid Módero. (1)

SE vende Central Eléctrica de Valdeiras, dando energía a Unión Valdeiras, Gordocilla (León). P. Unión, Ronles (Valledorado). P. Miguel Valdecerda (Zamora). Dirigir ofertas: don Angel Izquierdo (Valdeiras), y don Benito Izquierdo (Ronles). P. Unión, Ronles. León. Carrer trato, como propietario que es con este último. (1)

VENDO motor gasolina, dos HP, usado. Teléfono 13864. (3)

BENAHES de ocasión, plateados, negros y marroños. Pinar, 36, peletería. (1)

CANARIOS todas clases, canto ruiseñor, muchas hembras. Depósito Alemán. Pinar, 21, contera. (1)

PARTICULAR vende baratísimo Hudson nuevo, matrícula 45864. Pado, 28. (1)

PARTICULAR, urge vender magnífico comedor labertino, y muebles de arte. Ferraz, 55. (1)

PIANO cola Erard, baratísimo. Calle Atocha, 28. Café. (18)

PARTICULAR vende urgentemente cuadros antiguos, colección primera calidad recién heredados. Apartado 596. (1)

OCASION: muebles antiguos, silla dentista. Cinco-seis tarde. Pantoja, 3, primer piso. (1)

URGENTE, a particular, vende muebles baratos. Sandoval, 15. Absténganse compradores. De cuatro a ocho, hasta el sábado. (1)

SOLAR final calle Hermosilla, tres fachadas, 3.000 pies, propio hotel, facilidades. Razon: Porvenir, 14. (1)

ENSEÑANZAS

CORTE, aprendizaje rápido. Fernández de la Hoz, 38, principal derecha F. Estrada. (16)

POLICIA, comercio, profesores especializados. Valverde, 35, primero izquierda. (16)

OFERECSE profesora Primera enseñanza y bachillerato. Teléfono 34839. (17)

INGLES enseñanza rápida, práctica, facilitándose altamente estudios y evidenciándose prontamente conocimientos adquiridos. Conversación. Traducciones. Profesor Wolsey, Castelló, 37. (4)

ACADEMIA Moderna. Corte, confección, sombreros, títulos, enseñanza garantizada. Patrones, modas. Mayor, 66. Teléfono 2395. (17)

CARABALLO culto, católico, daría clases bachillerato, cultura, etc., a domicilio. Teléfono 36001. (13)

TAGUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, aritmética, gramática, ortografía. Atocha, 37. (17)

PROFESORA domicilio, Primera, Segunda enseñanza, labores. Teléfono 16001. (17)

PROFESORA de corte y confección. Clases diurnas, alternas y nocturnas. Mercedes Maldonado. Desengaño, 28. Igloría. (11)

PAISINVO nativo, conversación, traducciones, preparación concursos. Pi Margall, 22. Teléfono 23028. (16)

CORTE, confección, 10 pesetas clase diaria, concédese título, enseñanza rápida, gratuita. Academia Redonda. Romanones, 2. (18)

PROFESORA francesa, lecciones económicas. San Bernardo, 112, entresuelo derecha. (18)

INGLES desea intercambio, lecciones bilingües por idiomas. Teléfono 42529. (17)

FRANCES, lección diaria, 10 pesetas mes. Montero, 10. (18)

FRANCES, profesor nativo, economía, clases domicilio, enseñanza rápida, práctica. Teléfono 40288. Jardín, confort. (18)

JOVEN profesor francés, particulares, 15 pesetas mensuales. Tetuán, 26, tercero izquierda. Traducciones. (18)

ESPECIFICOS

TE Pelletier. Evita estreñimientos, congestiones, hemorroides, 15 céntimos. (17)

LOMBRIGINA Pelletier. Purgante infantil, eficaz, sabor, 15 céntimos. (17)

UNAS gotas Iodasa Bellot en comidas purifica la sangre, evitando congestiones. Venta farmacias. (22)

FOTOGRAFOS

RETRATOS artísticos de boda, niños, ampliaciones. Roca. Tetuán, 20, entresuelo. (17)

AMPLIACIONES bodas, retratos niños. Rasche. Glorieta Bilbao, 1. (13)

FINCAS

COMpra-venta

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra venta, alquiler, ventas, puestas, arrendamientos. Administración "Hispania". Oficina, 4. Más importante y acreditada. Alcalá, 60 (Hindando Palacio Comunicaciones). (10)

COMPR venta de fincas rústicas y urbanas. Manuel R. Fralre. Carlos III, 7. (1)

DIRECTAMENTE vende casa barrio Salamanca, céntrica. Teléfono 56771. (2)

OCASION. Vendo hotel mejor sitio Madrid, finca, todo comodidades, tiene jardín, comodidades. Abstenerse intermediarios. Ramón de la Cruz, 78, cuarto izquierda. Señor García o teléfono 39837. (17)

PARA administrar fincas ofrécese joven con título, todo comodidades, tiene jardín, etc. Casa comercial. Razón: La Prensa. Carmen, 16. (2)

ECO, Arenal, 26. Compra, vende, administración. (1)

PROPIETARIO, directamente vende casa, facilidades pago, libre cargas, 32.000 pesetas, rentando 4.155. Teléfono 18711. (17)

32 kilómetros Madrid finca recreo, producción, permataria directamente por casa. (17)

OCASION. Finca Alicante explotación recreo, magnífico chalet, muchos frutales, vende, cambio por hotel extrarradio o Sierra. Cabanero. Espoz y Mina, 9: 5. (17)

SE venden sin corredores dos buenas fincas junto principal estación "Metro" al 6%. Dirigirse: Apartado de Correos 10.695. (17)

ADMINISTRADOR fincas, sólidas referencias, adelanto alquileres. Apartado (17)

DON Ramón Cruz, inmediato "Metro" Torrijos, 8% libre, trato directo. San Agustín, 2; ocho tarde. (18)

FINCAS rústicas, compra y cambio por casa en Madrid. Brito. Alcalá, 41. Madrid. (17)

CASA esquina, renta 14.000 pesetas, vendiendo 125.000. Teléfono 72141; once-una. (17)

OPORTUNIDAD. Vendo hotel por Chamarrín, finca, todas comodidades, tiene jardín, etc. Pago facilidades. Más detalles: Apartado 1.245. Madrid. (17)

VENDO Alcañá hermosa dehesa con caza y 300 fanegas regadío. Trinidad. Hileras, 10. (17)

VERANEO Coruña. En Ciudad Jardín, lujoso chalet amueblado, baño, calefacción, parque. Razón: Pérez Lugín, 5, Coruña, y Buen Suceso, 18. Madrid. (17)

CASA bien sitio y construcción, renta 10 %, 70.000. Hotel grande, moderno, 18.500. Pedro Hierro, 18. Sánchez. (17)

EN sitio céntrico, propio para garage, vendese solar económico. Serrano. Eduardo Dato, 21; 7 a 9. (17)

CAPTALISTAS: Ocasión vendiendo cinco casas, distintos precios, barrios aristocráticos, construcción inmejorable, precios excepcionales. Serrano. Eduardo Dato, 21; siete-nueve. (17)

PERMUTO dos casas por solares, buena finca, excelente sitio. Serrano. Eduardo Dato, 21; siete-nueve. (17)

VENDO casa, quinientas pes. siete mil pies. Santiago, 7, tercero. (17)

VENDO casa calle primer orden, comercial, 6.000 pies, renta 48.000 pesetas, precio 425.000 pesetas. Escribid: Apartado 379. 105.057. (17)

COMPRO hotel Escorial, prefiriendo principio carretera Pisciña. Trinidad. Hileras, 17. Teléfono 15354. (18)

GUARDAMUEBLES

MUEBLES, cinco pesetas, recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18. (17)

HIPOTECAS

RÓDENAS, Agente prestatario para Banco Hipotecario. Hortaliza, 80. (15)

DOY 100.000 pesetas primera hipoteca sobre buena casa. Madrid; no trato intermediarios. Escribid: DEBATE número 49.408. (17)

HUESPEDES

PENSION completa, 3 pesetas. Alonso Cano, 43, entresuelo izquierda. (17)

CEBES espléndido gabinete, alcohol, confort, matrimonio, dos amigos. Informes: Mayor, 13, tercero derecha. (17)

PENSION Greola, antes Gredos. Pontejos, 2, tercero. Pensión económica. (23)

EXTERIOR confort, completa, 7 pesetas, interior, 6. Hermosilla, 50, tercero centro. (17)

EXTERIOR e interior, confort, con, sin, Hermosilla, 50, tercero centro. (17)

PARTICULAR cede habitación. Juan Meña, 13, segundo, junto Cibeles. (17)

CASA particular admite caballero pensión económica. Jacometrezo, 43, segundo. (17)

ESPLÉNDIDA pensión, habitación matrimonio amigos, económico. Montero, 32, segundo izquierda. (17)

UNA, dos habitaciones, persona honorable, derecho cocina. Velázquez, 128, entresuelo derecha. (17)

PARTICULAR cede habitación, uno, dos amigos, confort, completa, 3 pesetas. Gran Vía. Teléfono 26737. (17)

SASTRERIAS

SASTRERIA García. Hechura. ferros seda, 45 pesetas. Colón, 13, entresuelo. (10)

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaliza, 7, segundo. (10)

TRABAJO

Ofertas

500-1.300 mensuales, haciendones circulares, direcciones, juguetería (provincias). Apartado 54. Madrid. (17)

FINOTI, papelería, pinto habitaciones 9 pesos. Calle de la Princesa, 10. (17)

REPRESENTACION de gran porvenir ofrécese a personas bien relacionadas. Solicitudes con referencias al Apartado 55. Burgos. (17)

LINOTIPISTA se necesita para provincias, muy experto en composición y manejo de la máquina Linotype (mezcladora). Buen sueldo, inditil presentarse sin buenas referencias. Escribid y pondremos al corriente de algo que pueda definir su situación en el futuro. (3)

AGENTES solventes activos, relacionados con propietarios, descamos todas poblaciones. Goyas, 16, segundo. (17)

REPRESENTACION de gran porvenir ofrécese a personas bien relacionadas. Solicitudes con referencias al Apartado 55. Burgos. (17)

PERSONA disponga 40.000 pesetas, ofrécese situación brillante. Sueldo fijo, 350 y comisión. Escribid y pondremos al corriente de algo que pueda definir su situación en el futuro. (3)

AGENTES solventes activos, relacionados con propietarios, descamos todas poblaciones. Goyas, 16, segundo. (17)

REPRESENTACION de gran porvenir ofrécese a personas bien relacionadas. Solicitudes con referencias al Apartado 55. Burgos. (17)

PERSONA disponga 40.000 pesetas, ofrécese situación brillante. Sueldo fijo, 350 y comisión. Escribid y pondremos al corriente de algo que pueda definir su situación en el futuro. (3)

AGENTES solventes activos, relacionados con propietarios, descamos todas poblaciones. Goyas, 16, segundo. (17)

REPRESENTACION de gran porvenir ofrécese a personas bien relacionadas. Solicitudes con referencias al Apartado 55. Burgos. (17)

PERSONA disponga 40.000 pesetas, ofrécese situación brillante. Sueldo fijo, 350 y comisión. Escribid y pondremos al corriente de algo que pueda definir su situación en el futuro. (3)

LABORES

DIBUJOS, Iniciales sueltas. Figueras. P. Atocha, 35. (17)

PROPAGANDISTAS: Sermones populares, 0,70 céntimo. Autores Jesuitas. Pidanse: Zaragoza. Coto, 86. (17)

PROPAGANDISTAS: Sermones populares, 0,70 céntimo. Autores Jesuitas. Pidanse: Zaragoza. Coto, 86. (17)

LIBROS

PROPAGANDISTAS: Sermones populares, 0,70 céntimo. Autores Jesuitas. Pidanse: Zaragoza. Coto, 86. (17)

PROPAGANDISTAS: Sermones populares, 0,70 céntimo. Autores Jesuitas. Pidanse: Zaragoza. Coto, 86. (17)

MADERAS

ABRIAN Píera. Casa central. Santa Engracia, 138. Madrid. (13)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir ocasión a 125. 300. 400. 500 pesetas. También alquileres. Máquinas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (17)

NOVISIMO multipista Triunfo, precio reducido, horales circulares, copias perfectas. Morell. Hortaliza, 17. (21)

UNDERWOOD, como nuevas, 350 pesetas. Marqués Cubas, 8. (17)

MAQUINAS Singer, desde 150 pesetas, gas, para encajar maderas, especialmente para Reparaciones baratísimas. (8)

MODISTAS

MODISTA francesa, corta, prueba, por 20 pesetas; vestidos, precios increíbles, sombreros económicos. Preciados, 10, entresuelo. (17)

MODISTA de San Sebastián confecciona veinticuatro horas. Abada, 23, junto cine Avenida. 21387. (18)

MARIE, Alta costura. Vestidos, abrigos. Marqués Cubas, 3. Se admiten géneros. (17)

MUEBLES

MUEBLES y camas estilo moderno, precios modestos. Torrijos, 2. (23)

MUEBLES, Gran Bretaña. Camas y muebles. Plaza Santa Ana, 1. (17)

FABRICA camas cromadas y muebles, precios baratísimos. Montero, 10. (16)

PATENTES

CONCEDERE licencia explotación patente número 123.150, por "Procedimiento de fabricación de mosaico". Vicedirección. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDERE licencia explotación patente número 123.907, por "Un procedimiento para fabricar travaseros". Vicedirección. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDERE licencia explotación patente número 123.907, por "Un procedimiento para fabricar travaseros". Vicedirección. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDERE licencia explotación patente número 123.907, por "Un procedimiento para fabricar travaseros". Vicedirección. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

PELUQUERIAS

ONDUACION Marcel. Una cincuenta, domicilio. Fells. Teléfono 7147. (17)

PRESTAMOS autorizados sobre alhajas y papeletas. Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo. (11)

ENSEÑANZAS

PENSION completa, 3 pesetas. Alonso Cano, 43, entresuelo izquierda. (17)

CEBES espléndido gabinete, alcohol, confort, matrimonio, dos amigos. Informes: Mayor, 13, tercero derecha. (17)

PENSION Greola, antes Gredos. Pontejos, 2, tercero. Pensión económica. (23)

EXTERIOR confort, completa, 7 pesetas, interior, 6. Hermosilla, 50, tercero centro. (17)

EXTERIOR e interior, confort, con, sin, Hermosilla, 50, tercero centro. (17)

PARTICULAR cede habitación. Juan Meña, 13, segundo, junto Cibeles. (17)

CASA particular admite caballero pensión económica. Jacometrezo, 43, segundo. (17)

ESPLÉNDIDA pensión, habitación matrimonio amigos, económico. Montero, 32, segundo izquierda. (17)

UNA, dos habitaciones, persona honorable, derecho cocina. Velázquez, 128, entresuelo derecha. (17)

PARTICULAR cede habitación, uno, dos amigos, confort, completa, 3 pesetas. Gran Vía. Teléfono 26737. (17)

SASTRERIAS

SASTRERIA García. Hechura. ferros seda, 45 pesetas. Colón, 13, entresuelo. (10)

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaliza, 7, segundo. (10)

TRABAJO

Ofertas

Exposición Ana de Tudela en Bellas Artes

Ana de Tudela expone su obra pictórica en el Circolo de Bellas Artes: paisajes, impresiones monumentales...



"Txomin, el Gavilán", de Ana de Tudela

mientos de femineidad sensibilidad a su arte, adopta una actitud ejemplar de iniciación de trayectoria artística...

Un estornudo esparrasa millones de microbios en el aire que Vd. respira. Destruyalos gargarizando con LISTERINE

Este conocido antiséptico es el más activo... LISTERINE

Folleto de EL DEBATE 65)

TH. BERNARDIE MAS ALLA DEL PERDON (NOVELA)

lán con emocionada voz, yendo a reunirse con el pequeño grupo expedicionario. La señorita de Rozenkerque le dejó ir sin que se dignara contestar al adiós...

recho a pensar que no pasaba de ser un cariño falaz, mentiroso? ¿Haberse equivocado con Bernardie? ¡No lo hubiera creído nunca!

Decidida la señora de Garlandini a aceptar su traslado al pabellón verde, consagróse Carlota Saint-Aubin, caritativa siempre, a hacerle más soportable el cambio.

modestia rayana con la penuria de su nuevo alojamiento. No le habrían faltado, sin embargo, motivos justificados para formular una protesta...

Por toda respuesta, la señora de Garlandini hizo un gesto de desaliento que quería significar: —¿Qué más da, en fin de cuentas? —Y en segunda añadido con voz en la que se adivinaba la emoción:

Continuará...

RECUERDOS LEJANOS, por K-HITO



—¿Qué le ha parecido a usted el discurso? —No recuerdo bien. Cuando comenzó era yo un niño con los bucles dorados.

Concha Espina agasajada El director de "La Gaceta de Colonia", en libertad

LIMA, 21.—Concha Espina ha sido invitada a una fiesta, a la que asistieron el Presidente Benavides, altos funcionarios del Gobierno, del Ejército y la Marina, y el Cuerpo Diplomático.

CRONICA DE SOCIEDAD Notas del block

El pasado día de San José fué pedida en Valencia por don Francisco Ramón Giner y su esposa, doña María Rodríguez-Roda y Llaquer, para su hijo el oculista don José Ramón y Rodríguez-Roda, la mano de la bellísima señorita María del Carmen de Prat y Dupuy de Lome, hija del conde de Berbedel.

AD A VUESTRO HIJO LO QUE EL MEDICO DA AL SUYO Cuando el médico da a sus propios hijos la Emulsión Scott es por reconocer en ella EL MÁS COMPLETO DE LOS TÓNICOS Emulsión Scott Cada cucharada conduce a la salud

En la residencia campera que en la provincia de Sevilla poseen los señores de Ibarra y Gómez-Ruell (don José María), y ante el párroco de Dos Hermanas, han firmado el día 19 su contrato de esponsales la bellísima señorita Maribel Ibarra e Ibarra, hija de los duques de la finca y nieta de los segundos condes de Ibarra, y el joven aristócrata don Luis Domecq y Rivero, hijo de la marquesa viuda de Casa Domecq.

Continuará...

Continuará...

Continuará...

Continuará...

Continuará...